



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Jornada 40 x 40

Sistematización y análisis
de la experiencia piloto

JORGE VARGAS AMAYA
JOSÉ VICENTE RUBIO DELGADO





SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Jornada 40 x 40
Sistematización y análisis
de la experiencia piloto

JORGE VARGAS AMAYA
JOSÉ VICENTE RUBIO DELGADO

Jornada 40 x 40
Sistematización y análisis de la experiencia piloto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

© Autores Jorge Vargas Amaya
José Vicente Rubio

© IDEP

Directora General Nancy Martínez Álvarez
Subdirector Académico Paulo Alberto Bolívar Molina
Coordinadora Editorial Diana María Prada Romero
Responsable Académico IDEP Jorge Alberto Palacio Castañeda

Equipo del Estudio

Coordinador General Jorge Vargas Amaya
Coordinador Pedagógico José Vicente Rubio
Asistente Pedagógico Luz Marina Ramírez H.
Profesionales de Campo Luz Sney Cardozo
Luis Ignacio Rojas G.,
José Roberto Calcetero
Diseñador Felipe Rodríguez

Publicación producto del Convenio No. 3302 de 2012,
suscrito por el IDEP y la Secretaría de Educación Distrital

Libro ISBN 978-958-8780-36-8
Primera edición Año 2015
Ejemplares 500
Edición Cooperativa Editorial Magisterio
Diseño y diagramación Mauricio Suárez
Impresión Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

Este libro se podrá reproducir y/o traducir siempre que se indique la fuente
y no se utilice con fines lucrativos, previa autorización escrita del IDEP.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP
Avenida Calle 26 N°.69D-91, oficinas 805 y 806 Torre Peatonal - Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (571) 4296760 - 2630575 - 2630562
www.idep.edu.co - idep@idep.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Impreso en Colombia

Contenido

Presentación	9
Introducción	13
1. Definición del Estudio	14
2. Antecedentes	15
3. Justificación	18
4. Objetivo y alcance del estudio	20
5. Marco Conceptual	20
Enfoques conceptuales del estudio	21
Enfoque de derechos	21
Aprendizaje integral para el buen vivir	24
Pedagogías pertinentes	26
Componentes del estudio	30
Pedagogía y currículo	30
Organización escolar	31
Gestión institucional de apoyo	32
6. Metodología	33
Sistematización en la recuperación de la experiencia	33
Fases del estudio	34
Diseño y planeación	34
Población Participante	35
Técnicas e instrumentos	36
La Recuperación de la experiencia en los colegios	44
Conceptualización	46

7. Procesos generales y comunes en los colegios distritales	48
Actividades previas al inicio de la implementación de la JE40h	48
Bases y tendencias	50
Los Centros de Interés: la apertura a una educación activa	52
La Jornada de 40 horas: práctica innovadora y transformadora en los colegios y la comunidad educativa	54
Los docentes y los agentes educativos culturales (operadores): la llave de la renovación pedagógica	56
Los estudiantes y el ejercicio de los derechos y el aprendizaje para el buen vivir	57
Lo pedagógico y curricular	57
La organización escolar	58
La gestión institucional	59
8. Interpretación de los hallazgos pedagógicos y curriculares del desarrollo de la experiencia	60
La ruptura epistemológica	60
Abriendo la cerradura epistemológica, a través de una pedagogía pertinente	62
Abriendo la cerradura político-social, a través de la realización plena de derechos	68
Abriendo la cerradura cultural, a través de aprendizajes integrales para el buen vivir	71
Encontrando las llaves	76
9. Recomendaciones para enriquecer el proyecto pedagógico curricular de la jornada escolar	77
Ampliando las fuentes de conocimiento	78
Ampliando las formas de conocer	79
Ampliando los territorios de conocimiento	81
Recomendaciones de política pública educativa del Proyecto JE40h para la excelencia y la formación integral	82
Recomendaciones de política pública educativa	83

Bibliografía	87
Anexo 1	
Protocolo de aplicación y procesamiento de información	
Visita al Colegio	91
Anexo 2	
Colegios y número de estudiantes participantes	101

Presentación

Como parte de los compromisos establecidos en el “Plan de Desarrollo Bogotá Humana” y en el Plan Sectorial de Educación, se inició en Bogotá el diseño y puesta en marcha del programa de la jornada escolar extendida, más adelante llamada “Jornada 40 horas” y hoy conocida como “Jornada 40x40”. Se trata fundamentalmente de la ampliación de la jornada escolar a 40 horas semanales, para así complementar, incrementar y enriquecer la experiencia de los estudiantes en el contexto escolar, como una apuesta fundamental en el camino de la calidad educativa, la excelencia académica y la formación integral.

De entrada, la apuesta genera interrogantes relacionados con la forma de trabajar las horas complementarias; el recurso humano encargado de su implementación; la disposición de los y las estudiantes en cuanto a la posibilidad de permanecer en actividades escolares no necesariamente en el propio contexto escolar; la respuesta de las familias y la posición de docentes y directivos frente a esta innovación.

Estas consideraciones iniciales convocaron al Instituto de Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP y a la Secretaría de Educación Distrital, SED, para aunar esfuerzos, a través de un convenio interadministrativo, con el fin de recuperar la experiencia de la implementación de la jornada escolar de 40 horas en 25 colegios (el primer grupo de instituciones educativas en incorporar el programa), con la participación de diferentes entidades de la ciudad, particularmente las vinculadas al sector educativo, cultural, recreativo y deportivo, con el apoyo de Compensar y de operadores en los diferentes frentes de la actividad logística y administrativa que implicó el desarrollo del programa.

El equipo del IDEP se planteó el trabajo de investigación desde una perspectiva que pone en juego tres elementos de referencia: un enfoque de derechos, el uso de pedagogías pertinentes (pedagogías activas) y el aprendizaje para el buen vivir; elementos conceptuales desarrollados como parte de los procesos de reflexión adelantados por el equipo de la SED, responsable del programa, del IDEP, responsable del Componente de Educación y Política Pública, uno de sus campos misionales.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se planteó una investigación de carácter exploratorio que, usando metodologías cualitativas, no pretende responder las preguntas a partir de criterios estadísticos de representatividad, sino de criterios de información relevante para el análisis e interpretación. De allí se derivan lecciones aprendidas, hallazgos pedagógicos y recomendaciones de política.

El proceso se desarrolló a través de la caracterización de las experiencias en cada colegio (que iniciaron en el segundo semestre de 2012 y llegaron hasta Marzo de 2013) y el análisis e interpretación de la información obtenida de diferentes personas consultadas. Desde este enfoque, se planteó la lectura de los procesos pedagógicos y curriculares asociados a la experiencia, la organización administrativa y la gestión institucional.

En términos de los resultados, es importante señalar la tendencia de la comunidad educativa involucrada a calificar positivamente el programa desde el punto de vista del valor de la experiencia en su dimensión vivencial, a pesar de las dificultades presentes en los aspectos administrativos y logísticos. Aquello que despierta la necesaria discusión entre maestros y maestras sobre lo curricular y lo pedagógico; el valor de las pedagogías activas basadas en la actividad lúdica (principalmente en las prácticas artísticas y deportivas); el enriquecimiento de universo cultural de los y las estudiantes; el aporte a la organización de la actividad familiar, al conceder más tiempo al cuidado de niños y niñas; el conocimiento y uso de escenarios y espacios de la ciudad; o el descubrimiento y desarrollo de nuevos potenciales.

De otra parte, es importante considerar la necesidad del mejorar continuamente en los procesos de apoyo cuando se hace uso de escenarios externos, en cuanto a la alimentación, la movilidad, los escenarios escolares y la seguridad; también en la relación con los proveedores, sean éstos de entidades del Distrito o de contratistas externos.

En el presente libro, el equipo de investigadores del IDEP señala una serie de lecciones aprendidas, sugerencias para el desarrollo del programa de la SED y los proyectos específicos en los colegios; al tiempo, presenta algunas recomendaciones a la política pública educativa que se derivan del estudio.

JORGE A. PALACIO

Introducción

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), de acuerdo con su respectiva misión institucional, educativa e investigativa, se han propuesto realizar, de manera articulada y complementaria, proyectos, programas y acciones para contribuir a la consecución de los objetivos educativos definidos para la ciudad y al seguimiento de las políticas públicas realizadas con tal propósito.

La SED inició en 2012 la realización del programa “Jornada escolar de cuarenta horas semanales” en veintiséis colegios del Distrito Capital (de los cuales uno se retiró del proceso). Transcurrido medio año (octubre de 2012 a marzo de 2013) de su implementación, la SED consideró necesario realizar un trabajo de recuperación sistemática de dicha experiencia. Con tal propósito, la SED firmó con el IDEP el Convenio 3302 de 2012 a fin de

Aunar esfuerzos para la recuperación de la experiencia del proyecto jornada educativa 40 horas, la caracterización de su desarrollo en cada colegio y la conceptualización de los aprendizajes pedagógicos y de gestión.

El presente estudio consta de los antecedentes del proyecto, su marco conceptual, la metodología utilizada con sus respectivas estrategias, fases e instrumentos; la caracterización de las experiencias, su análisis e interpretación, y las recomendaciones pedagógicas y de política derivadas del estudio.

De igual manera, se presentan las caracterizaciones de los colegios distritales que iniciaron la experiencia. Cada una de ellas contiene el análisis y sistematización de los procesos de orden pedagógico, organizativo-institucional y de gestión encontrados en dichas experiencias, descritos y analizados a la luz de los enfoques teóricos del estudio. Igualmente, se incluye la interpretación pedagógica de los procesos, sus principales conclusiones y las lecciones aprendidas.

1. Definición del estudio

El presente estudio recupera la experiencia piloto del programa “Jornada educativa 40 horas”, la caracterización de su desarrollo en cada colegio y la conceptualización de los aprendizajes pedagógicos y de gestión generados en los colegios que participaron en el proyecto.

El programa “Jornada Escolar de 40 horas para la formación integral y la excelencia académica (JE40h)”¹ fue definido por la SED como una de las estrategias de calidad educativa del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”, en el ámbito de la equidad, la no discriminación social y el ejercicio de los derechos humanos.

El IDEP aborda la caracterización de esta experiencia educativa como una producción intencionada de conocimiento de carácter participativo que a partir de las prácticas educativas las reconstruye en su consistencia descriptiva y su estructura categorial. Se propone una comprensión global de la experiencia desde el ejercicio del derecho a la educación. Integra, describe e interpreta hechos y acontecimientos aparentemente aislados o inconexos, pero que encuentran su relación en la construcción experiencial de significados y contextos presentes en las historias de los colegios, alrededor de la ampliación de las actividades y el horizonte de la jornada escolar.

A efectos de una visión integral se buscó identificar líneas de acción comunes y pertinentes en los colegios que sirvieran a manera de lec-

1. En el presente estudio se ha utilizado esta sigla: JE40h, para referirnos al proyecto “Jornada escolar de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral”.

ciones aprendidas para la implementación de la experiencia en nuevos colegios y, a su vez, permitieran profundizar en la interpretación pedagógica de la experiencia y su significación político-educativa, y por tanto, brindar al proyecto un conjunto de recomendaciones y sugerencias que posibiliten su ampliación, fortalecimiento y ejecución.

Este proyecto y su ejecución evidencian que el ejercicio del derecho a la educación es un reto de la administración de realizar una innovación institucional y educativa de amplias proporciones, cuyo propósito es enriquecer la vida escolar al pasar de 26 a 40 horas semanales con nuevas actividades, contenidos y procesos escolares; de apertura a nuevos conocimientos, a nuevas formas de educar.

A cada informe de caracterización se le dio una estructura según los componentes y enfoques del proyecto, respetando los contextos, la trayectoria pedagógica y las iniciativas de cada colegio, de tal manera que cada informe es la expresión de la creatividad, la aplicación del conocimiento y la experiencia acumulada en la educación pública y la capacidad de sus directivos y docentes para impulsar estrategias innovadoras que le dan color, realce y especificidad a cada experiencia, convirtiéndola en una construcción pedagógica sui géneris. Son procesos reales con sus vicisitudes e incertidumbres que, gracias al compromiso de los educadores de cada institución, han logrado mostrar la posibilidad de transformar la educación en Bogotá.

Esta caracterización consideró tanto los aspectos humanos como los procedimentales, administrativos y pedagógicos, da cuenta de sus fortalezas y debilidades, permitió una mirada al estado del proyecto y posibilitó una comprensión de su significación para el desarrollo de la política educativa contemplada en el Plan de Desarrollo de la ciudad.

2. Antecedentes

En el estudio titulado “Doble jornada escolar y calidad de la educación”, realizado por Leonardo Mejía Bonilla para el Banco de la República, el autor observa que en materia de jornada escolar en Bogotá y Colombia se han realizado cambios que van de la jornada completa repartida en horas de mañana y tarde, luego jornada conti-

nua y posteriormente doble jornada, en la que se privilegia el criterio de cobertura. En Bogotá se han realizado dos intentos, incluido el presente, de promover la jornada única.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1998), la doble jornada escolar existe en Colombia desde los años sesenta, cuando el Gobierno Nacional autorizó por primera vez el funcionamiento de “secciones paralelas de bachillerato” en las cinco ciudades principales (Decreto 455 de 1965) y posteriormente amplió la medida a todos los planteles del país (Decreto 280 de 1966). En un principio, se permitió que los profesores dictaran en ambas jornadas, siempre y cuando se garantizara el cumplimiento de las obligaciones; una doble contratación con el Estado todavía estaba permitida en ese momento. En el Decreto 580 de 1965, también se autorizaron las jornadas nocturnas en las ciudades más importantes. En 1967, se regularizó la doble jornada “en primaria y en zonas rurales de baja densidad de población”, permitiéndose, entre otras, que funcionen “escuelas completas de cinco grados a cargo de un solo maestro”. En ese año también se dio paso a las escuelas mixtas (Plan de Emergencia, Decreto 150 de 1967). Junto con un aumento sustancial en el presupuesto de educación, estas medidas efectivamente permitieron aumentar la cobertura escolar: de acuerdo con Ramírez y Téllez (2006), la tasa de crecimiento de la cobertura entre 1960 y 1970 fue de 6,9%. Más aún, es “desde la segunda mitad del siglo XX y hasta mediados de los setenta [que] se produjo el despegue de la expansión educativa” (p. 43).

A la luz de las recomendaciones de la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo (Misión de Sabios), el Gobierno Nacional da un viraje en cuanto a la jornada escolar en 1994: en el artículo 85 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que actualmente está vigente, se establece que “el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna”. A nivel nacional, esta ley se reglamentó a través del Decreto 160 de 1994, que entre otras cosas dispuso que los establecimientos definieran el programa de conversión a jornada única, y remitirlo a las respectivas Secretarías de Educación.

En el Decreto 179 de 1982, artículo 57, se establecieron los siguientes puntos: 1. Todos los establecimientos educativos estatales y privados implementarán una jornada “[...] promedio mínima

de veinticinco horas efectivas de trabajo [...] en el ciclo de primaria, y treinta horas [...] en el ciclo de educación básica secundaria en el nivel de educación media”; 2. “El total de horas efectivas de actividad pedagógica no será inferior a mil horas en el ciclo de educación básica primaria, y a mil doscientas horas en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media”.

En cuanto a la transición, el artículo 60 estipula que: 1. “Los establecimientos educativos que a la vigencia del presente decreto ofrezcan varias jornadas diurnas y estén en condiciones de unificar las jornadas, procederán a hacerlo siempre que ello no cause mayores perjuicios a sus actuales educandos y previa notificación a la respectiva Secretaría de Educación”; 2. “Los establecimientos de educación básica y media que se funden a partir de la fecha solo podrán ofrecer una jornada diurna”. 3. “En los demás casos, los establecimientos deberán definir antes del 8 de febrero de 1996 un programa de conversión a jornada única que deberá ser remitido a la respectiva Secretaria de Educación departamental o distrital para su evaluación”.

Una de las Secretarías de Educación que llegó al punto de diseñar un plan de implementación de la jornada única, fue la de Bogotá. En el Decreto Distrital 051 de 1997 se plantea el plan, así como los lineamientos para su ejecución [...]. De acuerdo con un reporte de monitoreo pedagógico adelantado por la Universidad de los Andes, en el periodo exploratorio, que tuvo lugar en 1997 y 2000, se inscribieron 88 instituciones, que se caracterizaron por tener un perfil docente relativamente alto. Para el monitoreo se realizaron encuestas a 368 padres que manifestaron registrar beneficios, tanto en el aprendizaje, como en el aprovechamiento del tiempo libre. Además, el 60% reportó no tener ninguna dificultad con el cambio (Universidad de los Andes, 2000).

Este esfuerzo, sin embargo, no duró mucho tiempo: en el año 2002 se expidió el Decreto Distrital 082, “por el cual se deroga el Decreto Distrital 1051 de 1997, y se faculta a la Secretaría de Educación para ajustar la jornada de las instituciones que venían participando del Proyecto [...]”. Entre las consideraciones, se expuso que “los resultados obtenidos al culminar la fase exploratoria del “Plan de implementación de la jornada única diurna en los establecimientos educativos estatales del Distrito Capital” evidencian bajo impacto

en la calidad y frágil sostenibilidad administrativa y financiera”. Además, “que por el considerable y creciente aumento de la demanda en cobertura, ha sido necesario ocupar las dos jornadas en los centros educativos y suspender la autorización de ampliar la jornada escolar a algunas instituciones que venían participando en el Proyecto (Universidad de los Andes, 2000).

Poco tiempo después, también se derogaron los artículos del Decreto 1860 de 1994 que se referían a la jornada escolar, reemplazando la firme disposición de implementar una jornada única por una reglamentación de “la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales” (Decreto 1850 de 2002). En particular, se estableció que “mientras se ajustan a lo dispuesto en el de febrero de 1996 un programa de conversión a jornada única que deberá ser remitido a la respectiva Secretaría de Educación departamental o distrital para su evaluación.

Un punto que vale la pena destacar de este último decreto es el haber permitido que el número de semanas de trabajo académico de los estudiantes alcanzara las cuarenta anuales. Sin embargo, este decreto aplazó de manera indefinida una decisión que ya se había tomado.

En la propuesta más reciente, contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2016, “Bogotá Humana”, se estableció:

[...] la Jornada única para la excelencia académica y la formación integral, que busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

3. Justificación

El “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D. C. 2012-2016, Bogotá Humana”, aprobado mediante Acuerdo 489 de 2012 del Concejo de Bogotá, establece como uno de los tres ejes estratégicos:

“Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, con el propósito de reducir las condiciones sociales, económicas y cul-

turales que dan lugar a procesos de discriminación o que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, y de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida... independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de género o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

Dentro de este eje estratégico se encuentra el Programa “Construcción de Saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, que define varios proyectos prioritarios:

1. Garantía del derecho a la educación de calidad para toda la población en edad escolar, con acceso gratuito y aumento de la participación de la matrícula oficial en la cobertura total de la ciudad, con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación.
2. Jornada única para la excelencia académica y la formación integral, que busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

La SED se dio a la tarea de implementar en 2012 la experiencia de jornada educativa de 40 horas en veintiséis colegios distritales, con proyección a treinta y cuatro colegios más en 2013, para ajustar un total de sesenta en el segundo año del Plan de Desarrollo. La experiencia piloto se estructuró pedagógicamente a partir de ejes temáticos y centros de interés, y buscó integrar los intereses de aprendizaje de los/as estudiantes con los énfasis del Plan Educativo Institucional (PEI) del colegio y sus orientaciones curriculares. Este desarrollo curricular estuvo apoyado en los siguientes componentes: talento humano, infraestructura, alimentación, dotaciones y transporte.

Es de señalar que el programa de jornada educativa única de 40 horas semanales es una iniciativa que suscita situaciones y experiencias de aprendizaje gestadas en una cultura y una práctica de los derechos humanos, implementa estrategias de calidad educativa y de protección que disminuyen los riesgos que genera el abandono (pandillismo, vandalismo, accidentalidad, mortalidad infantil, deserción escolar...) y también genera oportunidades de socialización y aprendizajes propios de los intereses de los estudiantes.

Para obtener una adecuada fundamentación y realimentación de esta experiencia y disponer de argumentos teórico-prácticos para su posterior generalización a otros colegios, este estudio de recuperación e interpretación aportó lineamientos y recomendaciones de orden pedagógico, administrativo y de política para orientar adecuadamente su ampliación.

La jornada de 40 horas para los colegios de Bogotá, como bien se anota en los antecedentes, es una necesidad que se ha venido aplazando con efectos nocivos para la formación de los estudiantes y la calidad educativa. Con la determinación de la Alcaldía de Bogotá y la SED de implementar esta experiencia se dio un salto importante en la vía de acercar la escuela a una solución más humana en la realización de las necesidades educativas de la ciudad. Por ende, la presente sistematización y la producción de conocimiento que se realizó son de gran valor para la toma de decisiones y la realimentación permanente del proyecto.

4. Objetivo y alcance del estudio

Se realizó el diseño de un estudio que reconstruyó la experiencia piloto de la jornada de 40 horas, la caracterización de los colegios participantes y la conceptualización propia del estudio. De esta forma se dio cuenta de cómo se llevaron a cabo dichos procesos, cuáles son las lecciones aprendidas en materia pedagógica, curricular y de la gestión institucional. Se derivaron dos procesos teóricos: uno respecto a las lecciones aprendidas para la elaboración de una propuesta curricular para la jornada educativa de 40 horas semanales y otro respecto de la formulación de recomendaciones para la extensión de esta política.

5. Marco conceptual

La recuperación de la JE40h mediante un ejercicio de descripción, reflexión y producción de conocimiento es un trabajo de investigación que buscó establecer cuál es el lugar desde donde es posible “leer” la experiencia y hallar las significaciones de su ejecución teórico-práctica. Esta significación es posible obtenerla en la medida en que los referentes de interpretación estén vinculados al sentido y naturaleza del proyecto.

Desde el análisis documental previo encontramos la importancia del reto político educativo que asumió la SED con la transformación de la jornada escolar de la educación pública en Bogotá, pero además se plantea desde la concepción de “Bogotá Humana”, asociada a una concepción política y ética del ser humano.

Enfoques conceptuales del estudio

El enfoque teórico del estudio se centra en tres grandes aspectos: el enfoque de derechos, el aprendizaje integral para el buen vivir y una pedagogía pertinente, los tres fundamentados en la concepción de “Bogotá Humana” y expuestos en las Bases para el Plan Sectorial de Educación (BPSE) 2012-2016.

Este enfoque teórico ha proporcionado al estudio las herramientas fundamentales de orientación conceptual y metodológica, definiendo la concepción del trabajo y su direccionamiento en el análisis e interpretación.

Enfoque de derechos

En palabras de Katarina Tomasevski, el derecho a la educación es la “instrumentalización” de todos los demás derechos (ONU, 2004, p. 6). En consecuencia con este planteamiento, los principios y métodos pedagógicos deben ser acordes con la naturaleza del estudiante como sujeto de derechos y permitir construir una cultura pedagógica, acorde con la formación en derecho, de apertura a la vida, la sociedad y el mundo del conocimiento.

Al optar por un enfoque de derechos se propicia el acceso real a una educación inclusiva, pertinente y de calidad para todos/as los/as niños/as y jóvenes del Distrito. Pero también, como lo afirma la SED en documento de trabajo, “el acceso a una educación inclusiva, pertinente y de calidad dota de competencias a las personas para el ejercicio pleno de derechos y para la acción responsable en torno a la participación”.

En las Bases para el Plan Sectorial de Educación² se afirma:

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, como instrumento sustantivo de los derechos básicos de carácter civil, político, social, económico y cultural, reconoce a la educación como derecho, destaca su importancia como herramienta que permite la equidad y el desarrollo humano fundamental para todas las personas. Esta concepción se reafirma en otros instrumentos internacionales que detallan el alcance de la educación como derecho humano, determinan su papel particular como dimensión que influye en el disfrute de otros derechos y libertades fundamentales, y destacan su importancia como herramienta que permite la equidad y el desarrollo. Como derecho humano, la educación debe ser de calidad, supone el ejercicio de los derechos humanos en la educación y por conducto de ésta, se integra a otros derechos sociales con los que se interrelaciona como la salud y el trabajo decente, y reclama progresar hacia su exigibilidad jurídica para todos los ciudadanos (BPSE, p. 7).

Sin embargo, “Los procesos de enseñanza y aprendizaje en los temas relacionados con el ejercicio de la ciudadanía —derechos humanos, paz, diversidad, ambiente, autocuidado y participación— se están realizando con metodologías pedagógicas inadecuadas, descontextualizadas de la vida cotidiana y el entorno escolar y con una cobertura insuficiente” (BPSE, p. 39).

Se hace entonces necesario establecer un diseño que permita indagar sobre la aplicación de una política integral de derechos en la JE40h y, de acuerdo con los hallazgos, hacer las recomendaciones que garanticen el disfrute de los derechos para todos los niños, niñas y jóvenes del Distrito.

El Plan Sectorial de Educación en su conjunto y en particular el proyecto JE40h tienen sentido cuando encaminan sus esfuerzos a la creación y puesta en marcha de los derechos humanos; a su vez, esta concepción demanda de dicho proyecto una concepción pedagógica asociada a la pedagogía de los derechos humanos para la formación de un ser humano integral en los colegios distritales.

2. Bases para el Plan Sectorial de Educación

El Plan Distrital de Desarrollo plantea la necesidad de mantener y reforzar las acciones de primera generación, las cuales están orientadas a asegurar los derechos básicos de acceso, permanencia y promoción, pero hace énfasis en una segunda generación de estrategias que buscan equidad en el aprendizaje mediante nivelación en los tiempos de estudio, mejoramiento en los resultados de los saberes básicos, integración e integralidad de los planes de estudios.

El Plan de Desarrollo (PDD) está orientado al logro de una Bogotá humana, y esto pasa por el logro de la equidad en derechos y oportunidades para todos:

Bogotá avanzará en la construcción de un territorio de vida y paz en el que se promueva, a partir de enfoques diferenciales y de reconciliación, la convivencia, la protección y garantía de los derechos humanos, las condiciones para el goce y restablecimiento de los derechos. Se trata de promover el empoderamiento social y político de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores, las familias... de modo que se avance hacia la igualdad de oportunidades; la protección y restitución de sus derechos, visibilizando y ampliando sus oportunidades y suscitando el respeto y cambio de imaginarios frente a estereotipos (PDD, cap. II, p. 6).

Pero no basta con diseñar estrategias, brindar recursos, abrir programas; es necesario también garantizar todas las condiciones de accesibilidad posibles, de manera que los servicios estén a la mano de todos los niños y jóvenes en condiciones de igualdad de oportunidades.

Para evaluar la efectiva realización de los derechos humanos en el Programa JE40h, el presente estudio toma como base los cuatro indicadores propuestos por Katarina Tomasevsky:

Asequibilidad. Dos obligaciones: derecho a la educación gratuita y obligatoria, y respeto a la diversidad. Garantizar a los padres el derecho a escoger la educación de sus hijos.

Accesibilidad. Obligación de identificar y eliminar todas las barreras que impiden el disfrute al derecho a la educación y eliminar las condiciones que permiten criterios y prácticas discriminatorias y de exclusión.

Aceptabilidad. Obligación de proporcionar educación con determinadas calidades consecuentes con los derechos humanos. Asegurar que los procesos estén conformes con los derechos humanos.

Adaptabilidad. Adaptar progresivamente la educación a todos los derechos humanos. Promoción de los derechos humanos a través de la educación, lo cual supone un análisis intersectorial del efecto de la educación en los derechos humanos. Hay que identificar y superar los obstáculos al aprendizaje, a la asistencia, a la permanencia, a la formación.

Para el logro y desarrollo de estas intencionalidades, el sistema educativo debe garantizar el derecho a la educación mediante la creación de las condiciones necesarias a fin de lograr una educación digna y flexible para la formación integral del ser humano, tales como gozar de un tiempo y un espacio de aprendizaje abierto al mundo de la vida, el barrio, la localidad y la ciudad; aprender investigando, haciendo y participando en los escenarios de la ciudad orientados al estudio, la nutrición, la seguridad, el acceso, la movilidad, el equipamiento, la permanencia. Todas estas condiciones internas de la escuela son los componentes del derecho a la educación necesarios para realizar una acción pedagógica que haga posible el buen vivir de los estudiantes; son las condiciones esenciales para lograr los objetivos propuestos por el PDD y el Plan Sectorial de Educación en consonancia con los fines educativos propuestos en la Ley General de Educación.

Aprendizaje integral para el buen vivir

Tal como se plantea en las Bases del Plan Sectorial de Educación:

Desde una perspectiva de política pública, la Bogotá Humana considera que es necesario abordar el ejercicio del derecho a la educación desde un enfoque de desarrollo humano, que se enfrente al gran desafío de transformar el sistema educativo tradicional hacia la finalidad de educar para el buen vivir, formando individuos y ciudadanos integrales. Debe impulsar y potenciar la perspectiva de desarrollo humano, mediante el pensamiento y las prácticas de formación integral de individuos y ciudadanos con profundo sentido de lo público (BPSE, p. 11).

El reconocimiento de la educación como derecho humano es debidamente interpretado por el concepto de “desarrollo humano”, entendido no como el aumento en el ingreso por habitante o en el producto interno bruto, sino como la ampliación de oportunidades de desarrollo integral del ser humano y el goce efectivo de una vida plena (BPSE, p. 7).

La Bogotá Humana entiende la calidad en la educación como un proceso que supone el aprendizaje integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales: la formación académica y el desarrollo de capacidades ciudadanas. El buen vivir supone entonces una formación integral que incluye diversas facetas y un conjunto articulado de conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer una persona para vivir bien con los demás y desarrollar sus capacidades individuales (BPSE, p. 11).

En el enfoque pedagógico derivado del PDD y de las BPSE, las prácticas pedagógicas de la escuela deben estar asociadas a los aspectos señalados en el plan como ejercicios del aprendizaje integral para el buen vivir, individual y colectivo.

Este es el sentido pedagógico de la educación y el compromiso establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”: la lucha contra la segregación, la desigualdad y la exclusión, signos de inhumanidad que atentan contra el buen vivir y cuyas prácticas deben ser excluidas de los escenarios sociales y, por lo tanto, de los educativos.

Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad. Contribuir, desde lo cultural, a la construcción y consolidación de un nuevo modelo de ciudad y formas de hacer gestión pública, que propendan por el reconocimiento y promoción de imaginarios, representaciones, prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio que permitan superar los factores de segregación socio-espacial. Poner al ser humano como el centro de la política pública en un entorno que promueva las capacidades y libertades de la ciudadanía sin ningún tipo de segregación (PDD, cap. III, art. 24, p. 4).

Pedagogías pertinentes

La trilogía conceptual de este estudio está definida por el enfoque de derechos, el buen vivir y la pedagogía pertinente. En relación con esta última, el Plan Sectorial de Educación plantea:

La Bogotá Humana entiende la educación de calidad como un proceso educativo integral que genera mayor aprendizaje de saberes académicos fundamentales y de valores para el buen vivir, en donde la escuela y el sistema educativo formal cumplen un papel muy importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se apoya en una pedagogía pertinente para los niños, niñas y jóvenes, que los reconoce como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo, como la justicia, convivencia y solidaridad social; el comportamiento ético ciudadano; el respeto por las diversas culturas y formas de vida; la preservación de la vida en el planeta y la moderación de los niveles de consumo, entre otros (BPSE, p. 3).

Desde otro ángulo, el documento de trabajo de la jornada de 40 horas para reinventar la escuela, señala:

Con respecto a las principales dimensiones de los estudiantes a los que los docentes consideran que se les debe prestar mayor atención: en primer lugar, y por encima de lo cognoscitivo (25,9%), un 35% escogió la dimensión emocional; en tercer lugar, el 17,4% escogió los deseos e intereses de los estudiantes, y en cuarto lugar el 10,5% escogió la sexualidad. (Fundamentación, p. 17)

Particularmente en zonas de mayor marginalidad y pobreza, los porcentajes de repitencia escolar inciden en mitigar los riesgos y reducir los niveles de vulnerabilidad asociados al consumo de SPA, violencia de diverso tipo, criminalidad que sobre los proyectos de vida de chicos y chicas se presentan en el ámbito territorial y que van desde prácticas de consumo de drogas, pandillismo, vandalismo, hasta las desplegadas por variedad de actores criminales y de violencia armada. En este sentido, otro gran reto es generar espacios de educación para la paz, donde el aprendizaje sea

de tipo cooperativo, buscando procesos de solidaridad, tolerancia, cooperación, autonomía, respeto por la diversidad, diálogos, conciliaciones, entre otros. (Fundamentación, p. 43)

Si el ser humano se construye por la acción, si aprende interactuando con el mundo, si es su acción la que le permite transformar la realidad, es imposible comprender por qué la escuela se ha construido a partir de la quietud y el silencio [...] Si en la escuela se restringe la acción a unos escasos e inconexos minutos de recreo, se acalla el pensamiento para que sólo se escuche la lección del día y se cohibe la expresión porque el silencio es la única alternativa para dar espacio al continuo monólogo del maestro, entonces la escuela está haciendo todo lo contrario de lo que debería y con certeza los niños aprenderán —porque siempre aprenden—, sobre todo, las lecciones del sometimiento, la aburrición paciente, la claudicación de los deseos y la satisfacción de las expectativas ajenas (Fundamentación, p. 52).

De acuerdo con los criterios anteriores, la fundamentación propone como criterios a ser implementados:

- El conocimiento vivencial y experiencial como fundamento del aprendizaje significativo.
- El sujeto como agente cultural.
- La necesidad de entender la corporalidad como parte de los procesos pedagógicos.
- El trabajo desde nociones de corporalidad más allá de la disciplina y la deportivización del cuerpo.
- Las posibilidades del cuerpo en el ocio, el juego, la expresividad y el disfrute (Ramírez, 2013, p. 53).

Cosa diferente es el necesario cuestionamiento de los métodos pedagógicos que se siguen utilizando para conseguir este objetivo, pues resulta indiscutible el fracaso de la educación formal para generar en la mayoría de los niños y jóvenes que asisten a la escuela convencional el amor al conocimiento (Fundamentación, p. 57).

Mirar, tocar, oler, manipular, escuchar son actividades esenciales en el desarrollo del conocimiento. Y, desde luego, desplazarse, correr, brincar, lanzar, trepar y todas aquellas acciones que se asocian con los juegos infantiles (Ramírez, 2013, p. 51).

Y la misma fundamentación refuerza los anteriores argumentos así:

No es suficiente extender la jornada escolar si esa medida no está acompañada de un esfuerzo significativo para reestructurar el currículo, transformar las prácticas pedagógicas desde modelos y propuestas pedagógicas centradas en perspectivas educativas integrales, en los aprendizajes activos, pertinentes y contextualizados y en abrir las fronteras de la escuela a otros formatos educativos y comunicacionales no formales e informales que comprometen su interacción cotidiana con otros agentes educativos y otras lógicas de saber y conocimiento (Ramírez, 2013, p. 32).

Tras una mirada crítica a los documentos que se han producido en relación con el proyecto JE40h, se detecta que en la mayoría de ellos se hace énfasis en incorporar a la escuela nuevas formas, tiempos y fuentes de conocimiento y de aprendizaje. Esto demuestra el interés por ir hasta el fondo, hasta el origen mismo del conocimiento, a los mecanismos que hacen realmente posible el aprendizaje y la transformación de imaginarios, actitudes y comportamientos no solo en los/as niños/as y jóvenes, sino también en la comunidad educativa y su entorno próximo. De esta manera se hace efectivo un cambio de mentalidad, de cultura y de vida.

De todas estas razones se ha alimentado lo que consideramos una pedagogía pertinente que abre el camino hacia una educación viva, con calidad y con poder para cautivar y retener a niños/as y jóvenes, brindando las condiciones para un aprendizaje integral.

Las teorías que están más cerca de estos criterios plantean que el ser humano vive, conoce y aprende en una acción autoconstructiva de totalidad. Es decir, no podemos separar el acto de conocer del acto de aprender, ni del vivir, si queremos generar procesos de identidad y de autonomía con capacidad para producir verdaderas transformaciones personales y sociales.

La estrategia adoptada por el proyecto JE40h, a partir de centros de interés, está enraizada en esta concepción. La lógica de los centros de interés y su poder fecundador del currículo y de toda la dinámica escolar tiene la impronta de la acción, de la corporalidad, de la sensibilidad, de la emocionalidad y del encantamiento (referido a la capacidad de generar asombro, curiosidad y fascinación en el acto educativo).

Sobre el particular los lineamientos de la JE40h señalan:

Esta perspectiva implica que pasemos de un aprendizaje mecánico y memorístico a un aprendizaje significativo y contextual. Aprendizaje que incorpora nuevos conceptos, habilidades, saberes, a las estructuras cognitivas y habilidades previas, modificándolas para dar soluciones a problemas concretos a través de diversidad de experiencias. Por ello reconoce intereses, habilidades y saberes previos, un saber hacer dentro de un contexto determinado, para generar conexiones con nuevos saberes, conocimientos o habilidades. Es un aprendizaje que deja huella en los estudiantes y se evidencia en la aplicabilidad de los conocimientos en su vida. En este sentido, no se separa el pensamiento estético-sensorial del científico-racional sino que los considera parte del continuo de la experiencia humana. “La diferencia entre lo estético y lo intelectual radica, pues, en los distintos puntos que se elige enfatizar o en el constante ritmo que marca la interacción de la criatura viviente con su entorno. La materia última de ambos énfasis es la experiencia misma, como lo es también su forma general” (Dewey, 2008) (Lineamientos, p. 4).

Se reconoce que los procesos de formación cultural, artística, creativa, científica, deportiva, ambiental, tecnológica y ciudadana son elementos esenciales para la construcción de actitudes de convivencia pacífica en un marco de respeto a la diferencia y reconocimiento de la equidad. Son oportunidades de trabajar las emociones no resueltas, el tratamiento no violento de los conflictos, la construcción de relaciones humanas y el fortalecimiento del tejido social. Así como la posibilidad de desarrollar capacidades como la abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente y la apropiación de prácticas éticas, estéticas y políticas. Al mismo tiempo que permiten y potencian la capacidad analítica y el espíritu investigativo (Lineamientos, p. 5).

Este estudio, por tanto, ha generado herramientas que permiten indagar y dilucidar en la experiencia piloto nuevas fuentes de conocimiento y de aprendizaje enraizadas en la vida, en el territorio y en el ser mismo de los niños, niñas y jóvenes de la capital.

Componentes del estudio

Los componentes del estudio son: pedagogía y currículo, organización escolar y gestión institucional. Cada uno aglutina un conjunto de temas y subtemas que fueron definidos con base en la Ley General de Educación, el enfoque de derechos de Tomackesky y el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Pedagogía y currículo

En este componente se incluye el conjunto de concepciones que dan el sentido formativo al proyecto. La pedagogía es la ciencia que fundamenta la formación individual y colectiva del ser humano. Contiene el conjunto de principios, fundamentos, métodos y prácticas que le dan sentido al acto educativo y señalan su intencionalidad formativa. En el desarrollo de la práctica se crea una tensión entre el conocimiento académico, formal y científico, y las representaciones e imaginarios propios del docente y que determinan la calidad de la intervención y la pertinencia de sus procesos.

Para efectos de la sistematización, la concordancia entre las prácticas reconocidas por los actores y el enfoque teórico definen la capacidad pedagógica de actuar y comprender de acuerdo con los intereses de los estudiantes y el contexto sociocultural en el que interactúan. Nos referimos entonces a una pedagogía pertinente que está presente en la intencionalidad del programa.

El currículo, en su concepción, organización y métodos, da cuenta de la concepción de conocimiento, su relación con objetos reales y virtuales, los métodos para conocerlos y las formas de evaluación para definirlos como aprendizajes, y su apropiación como sistemas de conceptos que integran la descripción, la explicación y transformación de la realidad.

Desde el punto de vista curricular, la JE40h está fundamentada en los ejes temáticos y los centros de interés. El otro aspecto a destacar es

su relación con la cultura y por tanto la relación entre lo pedagógico-docente y las actividades culturales propuestas desde otros escenarios y profesionales no educadores.

Concebido así, el currículo se refleja en la malla curricular y en las metodologías sostenidas desde la organización por ciclos o de metodologías por proyectos desarrolladas por los colegios.

A los efectos del estudio de la pauta orientadora para la evaluación y síntesis del componente pedagógico-curricular:

No es suficiente extender la jornada escolar si esa medida no está acompañada de un esfuerzo significativo para reestructurar el currículo, transformar las prácticas pedagógicas desde modelos y propuestas pedagógicas centradas en perspectivas educativas integrales, en los aprendizajes activos, pertinentes y contextualizados, y en abrir las fronteras de la escuela a otros formatos educativos y comunicacionales no formales e informales que comprometen su interacción cotidiana con otros agentes educativos y otras lógicas de saber y conocimiento [...] (Ramírez, 2013).

El presente estudio busca desentrañar aquellas dinámicas que desde el colegio y el entorno apunten a una educación llena de vida, de emociones, de participación en la construcción colectiva del conocimiento. El desarrollo pedagógico y curricular del proyecto se presenta a través de los ejes temáticos de proyectos ambientales, culturales y deportivos, entre otros. Centros de interés estructurados desde los estudiantes a partir de la atracción que sienten por las prácticas culturales, experimentales, deportivas, ecológicas, y la evaluación de los aprendizajes. Estos hacen parte de la jornada extendida que poco a poco tiene que dialogar con la jornada convencional, hasta llegar a una plena integración de contenidos y metodologías para conformar un currículo integrado que abarque las 40 horas establecidas.

Organización escolar

Se asume como el conjunto de procesos de naturaleza organizacional e institucional relacionados con la gestión escolar, que propician las condiciones para llevar a cabo los fines educativos de la institución y los procesos que regulan la convivencia escolar. Incluye el PEI que integra todos los procesos del colegio y los nue-

vos proyectos, el horizonte pedagógico, el logro de los objetivos y metas establecidos.

La dinámica que imprime el proyecto JE40h en el colegio implica una reorganización significativa en toda la actividad escolar. La organización escolar la conforman las directrices y prácticas que se desarrollan en la institución, los equipos directivos, los docentes y los grupos de estudiantes, adecuación de tiempos, espacios, escenarios, asignación de funciones, responsabilidades y compromisos de docentes, directivos y padres de familia.

El estudio indaga sobre los hilos finos y gruesos que tejen una nueva forma de organización que se diseña para facilitar el desarrollo de un conjunto de actividades de aprendizajes integrales para el buen vivir, las cuales requieren de otras maneras de manejar los tiempos, los espacios escolares, las funciones, las relaciones entre los distintos actores, entre otros.

Gestión institucional de apoyo

Este componente facilita el análisis del funcionamiento y organización de los elementos de apoyo y la comprensión de los procesos institucionales, sus dificultades y soluciones.

En consecuencia con los lineamientos dados por la SED, se estudiaron los siguientes aspectos:

Dotación. Son los insumos requeridos para la realización de las actividades de la JE40h, tales como: material didáctico y pedagógico para los diferentes centros de interés, como danza, teatro, tecnologías, entre otros.

Infraestructura. Las mejoras locativas y la construcción de comedores escolares o la implementación de otras alternativas que faciliten este servicio. De igual manera, se tendrá en cuenta el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas distritales, su adecuación y la capacidad física instalada necesaria.

Alimentación. El suministro a niños, niñas y adolescentes de los colegios oficiales, de un refrigerio reforzado con los componentes

nutricionales necesarios para su participación en las actividades de la jornada escolar de 40 horas semanales. Se suministrará comida caliente en los colegios que cuenten con comedor escolar.

Transporte escolar. Es el desplazamiento seguro de los estudiantes de su casa al colegio y hacia los escenarios de aprendizaje cuando fuere necesario.

Talento humano. La vinculación de docentes y otros agentes educativos necesarios para el desarrollo de los ejes temáticos/centros de interés, articulados al PEI y al currículo del colegio. Dentro de este ítem también se incluyen las relaciones interinstitucionales del proyecto.

La alimentación, el transporte, los materiales, las adecuaciones de las instalaciones, la resignificación de escenarios escolares, locales y ciudadanos son componentes esenciales del proyecto, todos los cuales son tenidos en cuenta en la presente recuperación de la experiencia de la JE40h.

6. Metodología

¿ Qué es la sistematización en la recuperación de la experiencia de la jornada escolar de 40 horas?

La sistematización es un ejercicio de investigación cualitativa, descriptiva y analítica orientado a reconstruir la experiencia en sus concepciones, intencionalidades, procesos, organización, prácticas y significaciones que tiene la experiencia de la jornada de 40 horas.

El estudio toma como objeto de indagación y análisis la ejecución real del proyecto en sus componentes pedagógico, curricular, de organización y de gestión institucional, interpretados tanto desde su naturaleza pedagógica, como desde los enfoques del estudio. Propone la reconstrucción del saber colectivo de los maestros para resignificar el quehacer pedagógico, decantando las innovaciones que susciten las experiencias sistemáticas de aprendizaje.

Desde la recuperación de la experiencia, la intencionalidad pedagógica es generar un espacio de reflexión en medio de la ejecu-

ción de actividades. La sistematización da cuenta de los procesos consolidados y propone cambios ajustados al conocimiento y la experiencia acumulada por las instituciones, con ritmos distintos y soluciones diferentes para cada caso. Reconocer estos procesos, sus fundamentos, los imaginarios que los acompañan y las dificultades reales que se presentan, es posible hacerlo en la medida en que la implementación de la nueva experiencia abre un espacio de reflexión colectiva y esta se incorpora en un proceso de sistematización. Para lograr este espacio de reflexión y armonizarlo con los procesos de ejecución se ha procurado que el diseño sea lo suficientemente orientador y flexible para interrelacionarse con la práctica de la SED y los colegios.

La sistematización es cualitativa y participativa. Estas dos características permiten comprender y reflexionar sobre el sentido de la experiencia, los imaginarios y significaciones, procedimientos y procesos de reorganización de la escuela, la participación y la democratización; la inclusión, la no segregación ni discriminación y, por tanto, el ejercicio de la expresión de los derechos humanos en la condición personal y colectiva del acto educativo, aprendido desde los estudiantes y docentes en el contexto de sus comunidades educativas.

Fases del estudio

La sistematización se realizó en tres fases: el diseño conceptual y metodológico, la recuperación de la experiencia en los colegios y la conceptualización.

Diseño y planificación

La primera fase comprendió la construcción del diseño de una investigación cualitativa y participativa, a partir de la identificación de los antecedentes de la experiencia de la JE40h y la aprehensión de su naturaleza educativa y pedagógica. La visión del proyecto está registrada en los documentos de la SED: jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas; los documentos de trabajo de la SED acerca del proyecto JE40h como primera sistematización de la jornada de 40 horas.

El otro aspecto del diseño metodológico es la definición de la población participante en el estudio, la elaboración de una serie de instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para llevar a cabo la indagación y por consiguiente la apropiación. Con estos elementos se preguntó a estudiantes, padres de familia, docentes y otros actores institucionales acerca del derecho a la educación en el conjunto de tramas posibles entre la autonomía, la libertad y el derecho a la libre expresión. También se incluyeron temas como la equidad y la no discriminación, así como los deberes que acompañan los derechos.

Población participante en el estudio³

Estudiantes. Se estableció la participación de un mínimo de diez estudiantes y un máximo de veinte, de ambos sexos, que fueran representativos de los ciclos definidos por el colegio para la implementación inicial de la JE40h. Ellos aplicaron la prueba de percepción sobre su experiencia en el proyecto.

Rectores y directivos docentes. Participaron entre uno o dos representantes del nivel directivo del colegio. En la mayoría los rectores se hicieron presentes y en su defecto estuvo la coordinadora académica. Participaron en la entrevista en profundidad y, en algunos casos, del grupo focal.

Docentes enlace. Los docentes enlace son aquellos que sirven de puente entre la Administración Central y el colegio, para el agenciamiento del programa. Estuvieron en los procesos de recolección de información, grupo focal y entrevista.

Actores institucionales y docentes. Participaron en el conversatorio y grupo focal uno o dos docentes del proyecto, uno que no estaba dentro del proyecto, y de uno a tres actores de las instituciones culturales contratadas para el desarrollo de las actividades en los colegios, llamados operadores.

Padres de familia. Participaron, en promedio, de dos a tres padres y madres, por colegio.

3. Ver Anexo 1, Protocolo de aplicación y procesamiento de información

Tabla 1
Población participante

Población/ Procedimientos	Percepción	Grupo focal	Conversatorio	Entrevista	Número
Estudiantes	x	x			380
Rectores y directivos		x	X	x	40
Docentes enlace		x	X	x	42
Docentes y operadores		x	X		112
Padres de familia		x	X		62

Técnicas e instrumentos

En esta investigación cualitativa se consideraron los siguientes instrumentos, con sus técnicas de captura y análisis de la información:

Ábaco cromático⁴ (encuesta)

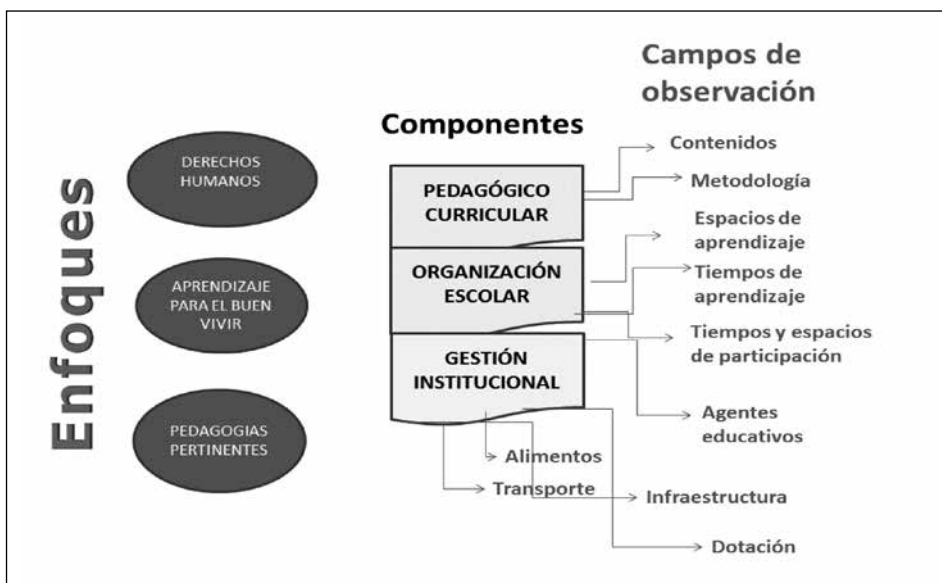
Se diseña a partir del conjunto de variables integradas que se van a analizar en términos de los enfoques definidos (derecho, buen vivir, educación activa) y los componentes (pedagógico-curricular, organización escolar y gestión institucional). Estos componentes se desarrollan en campos de observación (temas, metodologías, evaluación), organización escolar (escenarios, profesores del colegio, participación) y gestión institucional (transporte, alimentación y dotación).

En este instrumento se entretajan los ítems que dan cuenta de los enfoques, componentes y campos de observación. Gráfico 1.

Una vez se diseñó el modelo de sistematización, tal como se observa en el gráfico 1, el equipo se dio a la tarea de estructurar las matrices de indagación, las cuales contienen los ítems en los que se desagregan los enfoques y componentes, como se puede apreciar en el gráfico 2.

4. Este instrumento fue diseñado y creado por los autores del estudio, Jorge Vargas y José Vicente Rubio, integrando las dimensiones cualitativas y cuantitativas y el cruce de componentes y enfoques con el fin de obtener una percepción de la ejecución del proyecto desde los derechos humanos, aprender el buen vivir y la pedagogía pertinente. Para efectos del estudio, este instrumento se denomina “ábaco cromático” en consideración a que es una innovación investigativa, creada durante el estudio. Coincidentalmente, tiene un antecedente desconocido por nosotros en el momento de su creación y es el diseño de un instrumento de indagación social para grupos de expertos elaborado por un investigador francés que hizo algo similar y llamó “ábaco de Regnier”.

Gráfico 1.
Enfoques, componentes y campos de observación sobre los que se construye el ábaco cromático



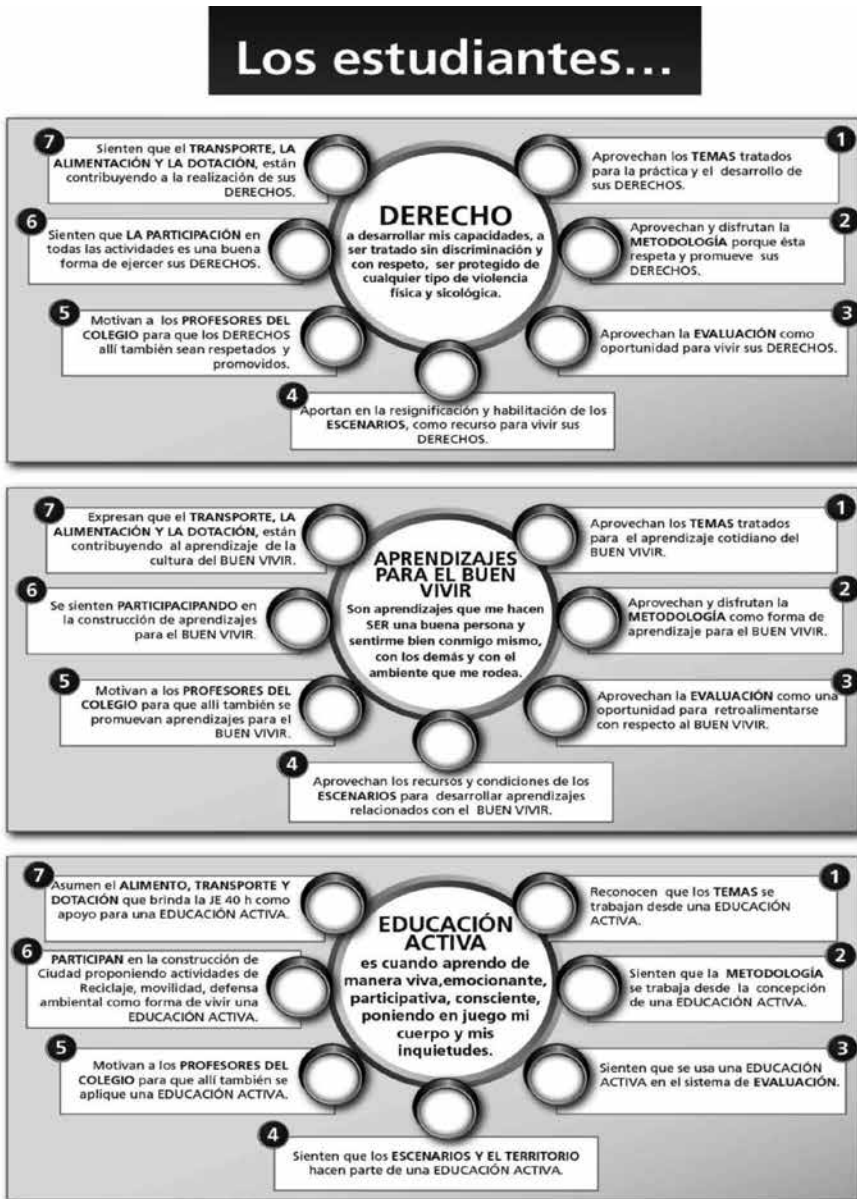
El ábaco cromático elaborado en forma de enunciados convoca a los estudiantes para que participen en su diligenciamiento. Con él se explora la percepción que tienen los estudiantes sobre la JE40h con relación a los tiempos de extensión, los escenarios y los profesores de la jornada.

Esta técnica de percepción de los estudiantes se elaboró con el fin de lograr un acercamiento óptimo a sus opiniones y facilitar en forma didáctica la comprensión de los ítems y la asertividad en la aplicación de las respuestas.

Grupo focal

Es una técnica que tiene como base el conversatorio en grupo, el cual surge a partir de un propósito y produce un consenso de los datos cualitativos. Involucra simultáneamente varios participantes. Es organizado con un moderador y cuenta con la participación de los estudiantes seleccionados, el docente enlace, los coordinadores, los padres de familia, los profesores de la JE40h y los profesores no

Gráfico 2.
Ábaco cromático

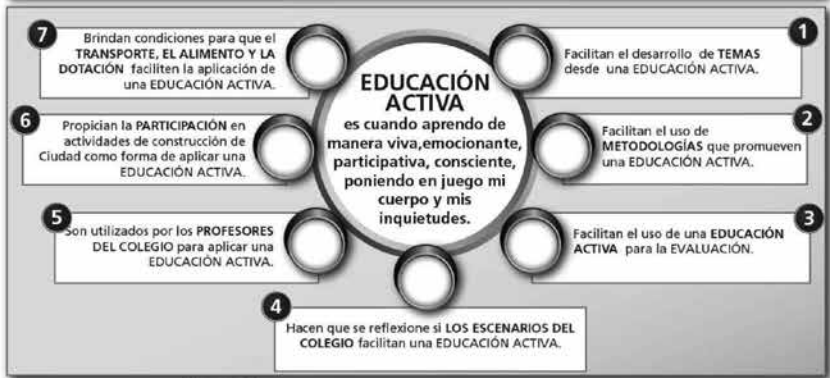


Fuente: Enfoques, componentes y campos de observación explicados en el marco conceptual y metodológico del estudio.

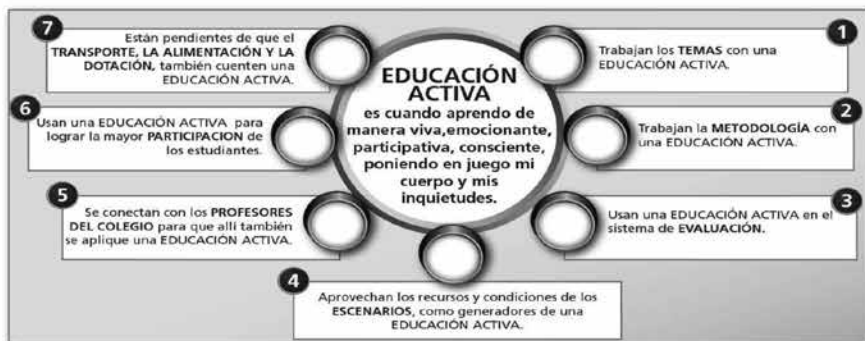
El tiempo de extensión...



Los Escenarios...



Los Profes jornada 40...



participantes en la misma; en algunos casos participan el/la rector/a e invitados especiales. La intencionalidad fue conocer y reconocer la percepción que los estudiantes tenían con respecto a si la JE40h contribuye a potenciar sus derechos, a un buen vivir, y si esto se logra con una pedagogía pertinente (activa).⁵

Como dispositivo metodológico del grupo focal se diseñaron cuatro carteles, uno por cada una de las perspectivas de la encuesta: la de “los estudiantes”, “El tiempo de extensión”, “Los escenarios” y “Los profes jornada 40 horas”. El propósito de los carteles, como instrumento de trabajo en el grupo focal, es la consolidación de las percepciones individuales de los/las estudiantes, expresadas en los ábacos.

En los carteles se consignan las percepciones tal como han sido plasmadas y se representan con colores. Como en un semáforo, el verde va a simbolizar la fluidez del componente de análisis, el amarillo alerta sobre el mismo y el rojo refleja que no fluye, que hay aspectos que impiden el desenvolvimiento del componente en la JE40h.

Para el análisis convergen lo percibido por los estudiantes y el fruto de la conversación llevada a cabo por los adultos, con las pautas que brinda el profesional de campo sobre los tópicos objeto de análisis, que en sí son los campos de estudio asociados a los componentes desde sus tres enfoques.

En el conversatorio se aborda el sentir que tuvieron cuando llegó la propuesta de la JE40H, deteniéndose en las expectativas, resistencias, temores y momentos cruciales de la implementación. Asimismo, se dialoga sobre los temas, los ejes temáticos, los centros de interés: ¿cómo los concertaron?, ¿cuál es la metodología que se desarrolla en ellos?, ¿cómo es la evaluación?

A partir de los carteles, el grupo focal hace la reflexión. El moderador indaga sobre: ¿Cuál es el color predominante en los carteles?: ¿Cuál es en el enfoque de derechos: ¿en el buen vivir?, ¿en la educación activa?

5. Que para este caso fue llevado a cabo por uno de los profesionales del equipo investigador asignado en el trabajo de campo, el coordinador o asistente pedagógica y, en un caso especial, por un estudiante participante en la encuesta.

¿Qué está pasando en los campos de observación? ¿Temas, metodología, evaluación, escenarios, profesores, participación, transporte, alimentación, dotación? Se comparten las percepciones: se sustentan, argumentan, conversan; se construyen visiones, hallazgos, y se da paso a las lecciones aprendidas de cada uno de los componentes.

Entrevista a profundidad

Orientada a establecer con las personas que dirigen el proyecto,⁶ aspectos relacionados con la visión, planeación, dirección, estructura, ejecución (delegación de acciones), hallazgos y lecciones aprendidas del proyecto JE40h. Las reuniones en general estuvieron rodeadas de espontaneidad, apertura, amplias oportunidades para exponer ideas, sentires, creencias, sugerencias, lo que facilitó profundizar en datos e información de interés para el estudio.

Se complementaron de forma indirecta las técnicas mencionadas con el análisis de documentos, los cuales se utilizaron para contrastar y completar datos obtenidos directamente. Entre los documentos está, por ejemplo, el plan de los colegios con respecto a la JE40h. Asimismo, durante las visitas de campo se realizó la observación directa que permitió visualizar, constatar y registrar eventos que enriquecen la recopilación de información. Las respuestas a este cuestionario constituyen una de las fuentes para la reconstrucción inicial de la sistematización. El cuestionario se contestó en forma grupal a varias manos, con el fin de obtener una referencia amplia del proceso. Igualmente, se remitieron documentos de apoyo como testimonios y escritos de los profesores y los estudiantes.

La entrevista versó sobre los siguientes tópicos:

Organización escolar.

— Padres y comunidad.

— Los estudiantes.

6. Docente(s) enlace(s) o rector(a) y coordinador(a)s.

- Tiempo de extensión y horario escolar.
- Gestión institucional: componentes de apoyo, planeación general y gestión, relaciones institucionales.
- Los enfoques.
- Las lecciones aprendidas.

La recuperación de la experiencia en los colegios

La recuperación de la experiencia se hizo con los actores de esta. En dicha fase la recolección de información, asociada a la obtención del consenso y la expresión de las significaciones personales y colectivas, se llevó a cabo de manera directa. Concebida como estudio de campo, la recolección de información es entendida como aquella que se “planea, organiza y dirige para captar información de la realidad empírica que se estudia, utilizando diversas técnicas de recolección de datos según sea las características del objeto” (Rojas, 1988, p. 156).

Con base en el diseño de la investigación, sus fases metodológicas y los instrumentos, se realizó la segunda fase, entendida como la recuperación de la experiencia, en la que se recogió la información. La indagación por el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los vinculados al ejercicio de la educación, dio prioridad a los aspectos que se reconocen desde la perspectiva de los estudiantes, como sujetos de derechos, más que a la perspectiva de la institución escolar como garante de los mismos.

En este sentido, se buscó explorar la relación entre las necesidades y los satisfactores como una relación de derecho que incluye el mejoramiento de las condiciones de vida asociadas al aprendizaje y la educación: la alimentación, la seguridad, la protección, el bienestar, los escenarios, las dotaciones, entre otras. Otro aspecto que se incluyó en el ejercicio del derecho a la educación es el análisis de las relaciones de conocimiento, socialización, ejercicio de la ética, la estética, la construcción de solidaridad, la autonomía y la dignidad.

En la fase de caracterización se llevaron a cabo varios talleres del equipo investigador con el fin de unificar criterios y procedimientos en la metodología de recolección de información, la validación y ajuste de los procesos de recolección de la información, muestras de la población y secuencia de la aplicación de instrumentos. Estos procesos, procedimientos, técnicas e instrumentos para recuperar la información de los colegios se probaron y ajustaron en la práctica. El lugar de los estudiantes como sujetos directos de la experiencia permitió al estudio enfocarse en la percepción desde su participación como actores directos del proceso y constructores subjetivos de él: es un proceso de percepción y aprendizaje que a la vez depara la jornada y se muestra en la visión colectiva de ella.

Con la reflexión sobre la jornada se resignifica el valor y sentido de estas actividades, se determina el grado de desarrollo de las experiencias y la apropiación que tienen los estudiantes de la intencionalidad pedagógica con la que se orienta el proyecto y su expresión práctica. Es la referencia del efecto vivencial y perceptual de los estudiantes y actores, representa los aprendizajes dados desde la experiencia de haber vivido el proyecto y los aportes de las nuevas esferas de la pedagogía.

La presencia de las voces de los estudiantes, su participación directa en la tramitación de la encuesta y la corroboración verbal de las respuestas a través del consenso, permitió conocer los argumentos de las respuestas. El trabajo que se realizó con la participación de los estudiantes se consolidó posteriormente en carteles cromáticos que muestran la tendencia del grupo al mostrar su sentir sobre la jornada.

En el transcurso de la recolección de información se observó que la polifonía de voces de los actores educativos era consecuente con la visión de los diferentes actores de la institución sobre la ejecución del proyecto. Las respuestas de los estudiantes fueron argumentos sólidos para el diálogo con representantes de la comunidad educativa en un grupo focal que dio a su vez, a manera de foro, respuestas sobre las lecciones aprendidas, las dificultades, los logros y, por supuesto, sobre el sentido y significado de la experiencia.

Otra fuente de información complementaria y conocedora de los procesos continuos del proyecto es la del docente enlace⁷ y el/la rector/a, dos pilares fundamentales en la recuperación de la información y la visión institucional.

Obtenidos todos estos registros, se complementaron con las observaciones directas del equipo. Así se logró un primer nivel de triangulación de la información. Por lo tanto el documento recoge, no solo los procesos descriptivos de la experiencia, sino también el sentir, los significados y el sentido de la comunidad educativa, dando como resultado una descripción conceptual que generaliza e integra las diversas voces con la pretensión de hallar las expresiones colectivas, los consensos y disensos expresados por los actores educativos respecto de los temas tratados.

En desarrollo de esta fase se visitaron los 25 colegios en fechas y procedimientos pactados con rectores, docentes enlaces y representantes de la comunidad educativa. Con el fin de obtener la información requerida, en estas visitas se recogieron evidencias, se aplicaron los instrumentos y se observaron los centros de interés. El equipo se involucró en el paisaje de la entidad escolar con el propósito de aprehender mejor la experiencia al escuchar y vivir con sus protagonistas los distintos aspectos de la jornada en días normales de trabajo.

Conceptualización

La concepción de sistematizar la información de la experiencia JE40h se entiende como un proceso de investigación de carácter cualitativo, para la memoria y para la acción, que busca recuperar lo que ha significado la experiencia; se trata de caracterizarla y conceptualizarla, valorarla y extraer de ella las lecciones aprendidas.

Jara, en su artículo sobre la sistematización, dice que este concepto:

alude a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden

7. Docente, líder del proceso en el colegio que realiza una labor de coordinación interna con los otros docentes y actores en la implementación de la jornada 40 x 40 en el colegio.

explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Como la experiencia involucra a diversos actores, la sistematización intenta dilucidar también el sentido o el significado que el proceso ha tenido para los actores participantes en ella.

[Como proceso productor de conocimiento] Entendemos la sistematización como un proceso permanente, acumulativo, de conocimientos a partir de nuestra experiencia de intervención en una realidad social, como un primer nivel de teorización sobre la práctica. En este sentido, la sistematización representa una articulación entre teoría y práctica y sirve a objetivos de los dos campos. Por un lado, apunta a mejorar la práctica, la intervención, desde lo que ella misma nos enseña; de otra parte aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico actualmente existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta realmente útil para entender y transformar nuestra realidad.

Con la sistematización se ponen en orden conocimientos desordenados y percepciones diversas que surgieron en el transcurso de la experiencia. Asimismo, explicita intuiciones, intenciones y vivencias acumuladas a lo largo del proceso. Al sistematizar, las personas recuperan de manera ordenada lo que ya saben sobre su experiencia, descubren qué aún no saben acerca de ella, pero también se les revela lo que aún no saben que ya sabían (2003).

Recuperar esta experiencia piloto en su concepción práctica implicó:

- a) Interpretación y explicación, desde referentes pedagógicos pertinentes, de los hallazgos en materia pedagógica y curricular de la experiencia de la JE40h.
- b) Fundamentación desde un escenario conceptual de las lecciones aprendidas que deja la experiencia en función de enriquecer el proyecto curricular y pedagógico correspondiente a la jornada escolar.
- c) Elaboración de recomendaciones de política pública educativa respecto de la JE40h en los colegios de Bogotá.

7. Procesos generales y comunes encontrados en la implementación de la jornada escolar de cuarenta horas en los colegios distritales

Las características generales de la implementación de la JE40h en los primeros colegios distritales es una aproximación secuencial de los aspectos procedimentales, conceptuales, metodológicos y pedagógicos que marcan tendencias comunes. Los desarrollos particulares de cada colegio se pueden observar en las caracterizaciones que se hicieron de los mismos.⁸

Es de señalar que en las caracterizaciones se encuentran registradas las narrativas construidas con los actores de las veintiséis experiencias y contienen los testimonios más significativos de este trabajo. Las conclusiones generales de la presente sistematización recogen las opiniones de los estudiantes obtenidas en el ejercicio de percepción y las expresiones del registro narrativo que se hizo con los actores pedagógicos, docentes y actores culturales de otras instituciones. Lo que a continuación se muestra es la expresión y síntesis general puesta en común a partir de estos informes; por su volumen no es posible incluirlas en esta publicación, sin embargo se incluyen en el disco compacto o CD complementario.

Actividades previas al inicio de la implementación de la JE40h

La organización del proyecto se desarrolló a través de los siguientes pasos, los cuales fueron mediados por la planeación y ejecución regulada de las actividades:

1. Divulgación del programa en los colegios con los lineamientos a tener en cuenta, para ser seleccionado por el programa.
2. Oferta a los colegios de los centros de interés.
3. Divulgación a la comunidad educativa de los centros de interés que se iban a desarrollar en los colegios.

8. Como parte de la sistematización se realizó la narrativa particular de cada colegio.

4. Autorización de los padres de familia para que los alumnos participen en el programa según los intereses de estos.
5. Inscripción de los estudiantes en cada centro de interés.
6. Definición de horarios y organización de grupos.
7. Definición de espacios, entrega de materiales, definiciones generales de los colegios a los docentes y coordinadores externos.
8. Creación de los centros de interés.

La anterior secuencia de momentos organizativos del Proyecto JE40h obligó al desarrollo de acciones logísticas, pedagógicas y administrativas para el desarrollo de los ejes temáticos y centros de interés, que actualmente son los que operan en las instituciones educativas. La mayoría de los colegios manifestó que el punto de inicio fue la convocatoria realizada por la SED, por medio de los funcionarios del proyecto, que en su momento presentaron los planteamientos generales sobre su propósito, organización y funcionamiento. De hecho, a mediados de 2012 la SED proyectó la realización de una consulta a la comunidad educativa, la elaboración del diagnóstico de intereses con padres y estudiantes y la georreferenciación de los posibles espacios y escenarios de interés.

Los colegios internamente, a través de la rectoría y los consejos directivo y académico, movilizaron las instancias necesarias para asumir la experiencia. En los casos más exitosos se socializó la propuesta y mediante el diálogo y la concertación de las directivas con la comunidad educativa se acordó la ampliación de la jornada escolar a 40 horas.

En algunos colegios se presentaron resistencias, centradas en la preocupación de varios docentes y el sindicato por la ampliación de la jornada laboral sin estímulos económicos que compensaran dicho esfuerzo. Sin embargo, la visión de los docentes que decidieron participar en la ampliación de la jornada es la convicción de que, más allá del tema salarial, esta es una oportunidad para motivar a los estudiantes a descubrir una nueva manera de abordar la escuela, a la vez que los docentes pueden encontrar una nueva forma de relacionarse con los estudiantes y establecer una ruptura con el modelo tradicional, el

cual, debido a las formas de organización y control de la enseñanza y el aprendizaje, restringe la alegría de aprender y de generar espacios de socialización ricos en conocimiento y convivencia.

Bases y tendencias de la JE40h

De acuerdo con el análisis de las caracterizaciones de los colegios participantes, emergen experiencias significativas con procesos académicos y administrativos en marcha hacia el logro de los objetivos propuestos y que muestran lecciones aprendidas de la práctica que son valiosas para la ejecución del proyecto.

La JE40h está sustentada en el PEI y en la estructura académica y administrativa de cada colegio. En los colegios con trayectoria institucional y pedagógica en proyectos similares o relacionados se presenta una mayor apropiación y ejecución del proyecto; en estos se venían trabajando experiencias de transformación curricular, aprovechamiento del tiempo libre, actividades extraescolares y organización por ciclos. La implementación de innovaciones pedagógicas ha servido de semillero para la jornada. De acuerdo con el contexto y la experiencia pedagógica, se pueden reconocer algunos factores comunes que aglutinan a los colegios estudiados.

1. Colegios con avances significativos y condiciones internas que favorecen el desarrollo del proyecto: Kimi Pernía, Gerardo Paredes, Delia Zapata, Clemencia Caycedo, Manuel del Socorro Rodríguez, Técnico Internacional, Normal Superior María Montessori, Técnico Palermo y Agustín Fernández.

Estos colegios, en su conjunto, presentan las siguientes características:

- Experiencias previas en la realización de proyectos pedagógico-culturales, artísticos o deportivos.
- Trayectoria pedagógica y administrativa con continuidad en el ejercicio de la Educación Pública, consecuente con un PEI concordante con los propósitos del proyecto.
- Compromiso integral del colegio con la transformación pedagógica y la apertura a la innovación educativa.
- Infraestructura adecuada y excelente gestión institucional de los componentes de apoyo al proyecto.

- Coordinación institucional proactiva y supeditada a los fines del proyecto, con proyección a la localidad.
- Apoyo activo y permanente de otras instituciones locales y distritales.

2. Colegios que presentan avances significativos intermedios, parciales o con características específicas asociadas a su tradición pedagógica; acogen en algunos casos población indígena, desplazada, con alguna discapacidad, dispersa, o de estrato cero: Camilo Torres, Agustín Nieto Caballero, Manuela Beltrán, Rafael Bernal, Simón Rodríguez, Julio Flórez, San Carlos, República de Panamá.

Estos colegios presentan las siguientes características:

- Algunos, sin experiencias previas afines al proyecto.
- Compromiso docente parcial en la innovación.
- Contextos socioeconómicos y culturales críticos o dispersos.
- Proceso de implementación con periodos cortos de ejecución al momento de recolección de la información.
- Dificultades en infraestructura, talento humano o equipamiento.
- Aplicación de criterios y metodologías en construcción.
- Resistencias internas.

3. Colegios que aportan experiencias y aprendizajes con inicios recientes en la ejecución de los componentes estudiados; ritmos y grados de desarrollo diversos; entornos complejos y críticos que inciden en los avances de la experiencia: Compartir, El Recuerdo, Antonio José Uribe, Alexander Fleming, Cultura Popular, Bernardo Jaramillo, Palestina, Luis Ángel Arango, Manuel Elkin Patarroyo.

Estos colegios presentan las siguientes características:

- Contextos psicosociales y culturales críticos o en conflicto.
- Proceso de implementación con periodos cortos de ejecución en el momento de recolección de la información.
- Experiencias previas de innovación incipientes o en construcción, con estructuras pedagógicas en desarrollo.
- Algunas limitaciones de infraestructura o equipamiento.
- Dificil proyección a la localidad y escaso apoyo de otras instituciones.

Los colegios que han venido relacionando el PEI con actividades artísticas y deportivas cubrieron ampliamente la jornada con centros de interés deportivo, como fútbol, natación, baloncesto, artes marciales, porrismo. Igual situación ocurrió con los que tenían experiencias y actividades de música, bandas y orquestas. Se puede decir que el primer renglón de los centros de interés en todos los colegios son el deporte y la recreación, y en segunda instancia la música y el teatro.

Esta fortaleza está asociada con la articulación de la Educación Media fortalecida, que marca una cierta hegemonía de la organización del proyecto en los colegios al implementar la jornada extendida desde los cursos superiores para influenciar la puesta en marcha de las actividades en la jornada de los cursos de niveles anteriores. Visto así, los colegios están construyendo una JE40h en los ciclos II, III y IV. Los centros de interés se complementan en la Educación Media con las actividades tecnológicas o productivas propias de los énfasis de cada colegio. En estos casos los colegios hablan de 40 horas para los ciclos intermedios y hasta de 55 horas para la Educación Media fortalecida.

Vale la pena analizar la experiencia y aprendizaje dado en algunos colegios técnicos, los cuales por su vocación tienen un compromiso hacia la formación en las áreas fuertes y de orden técnico con tendencia académica hacia las ingenierías y las tecnologías. En estos colegios el currículo es más riguroso y exigente en las demandas académicas, más estructurado y menos flexible, de ahí que haya resistencia a flexibilizarlo y a que los estudiantes se ocupen en otro tipo de actividades como el deporte o las artes. Los docentes son poco dados al cambio y los estudiantes reclaman la posibilidad de poder integrar la técnica con el arte y el deporte, con la creencia de que se pueden complementar.

Como son grupos de estudiantes convocados en torno a un centro de interés, el trabajo académico se configura más como proyecto pedagógico para aprender habilidades específicas de orden deportivo o artístico, muy pocos tienen una mirada integradora o global. Se observa este sentido de integración en casos donde la agricultura urbana se integra con ciencias naturales; en otros casos, se esfuerzan

por integrar deportes y matemáticas o ciencias de la salud. Los casos de emprendimiento comprometen una dinámica más a largo plazo y de interrelación con la sociedad en múltiples esferas económicas, éticas y culturales. Otros aspectos importantes para el desarrollo de los centros de interés son las salidas a los contextos urbanos, ámbitos de alimentación y la participación de otros actores culturales y escenarios históricos, ecológicos y artísticos de la ciudad.

Con relación a los centros de interés se comienzan a establecer nuevos elementos pedagógicos, pues la realización de actividades diversas genera una mayor actividad de los estudiantes, al vivir otros ambientes y organizar el horario, los recursos, los uniformes, las maletas, etc., a través de lo cual se desarrolla una perspectiva de autocuidado, responsabilidad y solidaridad. Se introduce el sentido de la planeación participativa, entendida como la secuencia organizada de actividades, tiempos, lugares y recursos que tienen que preparar individual y colectivamente para hacer posible la realización de las actividades fuera del colegio. En concordancia con esta aproximación pedagógica, comienzan a participar, decidir, actuar; se trabaja más colectivamente; son más despiertos ante los acontecimientos. Se podría decir que los aprendizajes circulan por la vida y la vida penetra en la escuela.

Los centros de interés: la apertura a una educación activa

La propuesta de la SED consiste en que el proyecto vaya más allá de la extensión de la jornada o la acumulación de clases. Se trata de desplegar una pedagogía más activa, que reinvente la escuela hacia una formación más integral y humana de los estudiantes.

Este ideal educativo demanda la realización de un diagnóstico participativo que consulte el interés de los estudiantes en la realización de actividades que desplieguen sus potencialidades intelectuales, emocionales y motrices, la sociabilidad, el asombro y la curiosidad como fuente del conocimiento.

Uno de los aportes más importantes de la JE40h, que reconoce la mayoría de los colegios participantes, es la concepción del centro

de interés, la cual le da al estudiante la posibilidad de elegir los ejes de sus actividades e intereses. Este aspecto es importante de tener en cuenta porque muestra una nueva visión de ser estudiante, una apertura de la escuela y una forma diferente de asumir la docencia.

El estudiante en este contexto no se siente presionado desde afuera por un currículo, no es el sujeto obligado a tomar unas asignaturas, que tiene que aprender los contenidos demandados por el programa escolar; ahora es un estudiante interesado en aprender lo que escogió y comprometido en sus procesos; esta nueva actitud lo lleva a ser perseverante en los aprendizajes, a utilizar sus destrezas cognitivas para lograr los autorretos propuestos.

Los ejes temáticos y los centros de interés se definieron a partir de las actividades que realizaban los colegios, aprovechando que contaban con una tradición y una trayectoria de varios años. Antes de la JE40h estas actividades eran esporádicas, con pocas horas de dedicación, escenarios pobres y escasa dotación. La jornada enriqueció la experiencia, se volvió una actividad sistemática de aprendizaje; hubo escenarios, dotación, transporte, organización; se amplió la cobertura y se organizaron actividades específicas gracias a la ampliación de la jornada.

La experiencia en general fue bien recibida y acogida por padres, estudiantes y docentes. Se entusiasmaron al ver la transformación que traía esta experiencia. Inicialmente proliferaron muchos centros de interés, de ahí que en algunos casos los niños rotaban por ellos hasta quedarse en los que más les gustaban.

Los principales centros de interés son los deportivos. El fútbol, como práctica tradicional, es el más acogido; la novedad es la natación, que ha causado especial interés en las niñas, y el tenis de campo es todo un descubrimiento. El ajedrez es otra práctica que ha despertado entusiasmo.

En segundo lugar se encuentran las actividades artísticas. Se han organizado todo tipo de grupos musicales. Con la llegada de la Orquesta Filarmónica se abrieron nuevas posibilidades para los estudiantes.

Hay grupos de géneros musicales como el *rock* y el *hip-hop*; bandas musicales, trovas, tunas, papayeras. Les siguen en importancia la danza y el porrismo.

Algunos colegios han optado por el tema ecológico y tienen experiencias de agricultura urbana y en relación con los humedales. También son atractivos el emprendimiento y la formación para la vida laboral. De los centros de interés definidos por la SED, la formación ciudadana no ha tenido mucha acogida y se ve más como una práctica transversal de los derechos y la convivencia escolar.

La JE40h como práctica innovadora y transformadora en los colegios y la comunidad educativa

Las experiencias que participan en la experiencia piloto de la JE40h se han desarrollado en contextos, historias y apropiaciones pedagógicas diferentes, si bien todas apuntan a un mismo fin: la reivindicación de la escuela en el ejercicio de los derechos humanos, una escuela humana para una formación integral de los/as estudiantes; la creación de un proyecto educativo, cultural y comunitario que abra la escuela a los escenarios de la ciudad y promueva la autonomía en los estudiantes para que encuentren sus intereses intelectuales, afectivos y sociales. En el proyecto hay apertura, autonomía y alegría en la vida escolar.

Hay interés y convicción; el estudiante aprende de su práctica y elabora su propio discurso en el que muestra la lógica de los procesos y los comparte; resignifica su experiencia, es decir, es un nuevo reaprender con los otros compañeros. Todo esto, bajo la tutoría de un maestro abierto a la experiencia, que trabaja desde la pedagogía de la confianza, respeta los ritmos de aprendizaje y pone en juego los conocimientos, las prácticas y experimentaciones que hacen viable las destrezas y el desarrollo de las lógicas al igual que la formación ética y solidaria. A su vez, los estudiantes comparten sus logros con los compañeros y los motivan a generar sus propios aprendizajes.

Los docentes y los agentes educativos culturales (operadores): la llave de la renovación pedagógica

La puesta en marcha de la JE40h es un proceso complejo que depende tanto de los docentes del colegio como de los llamados operadores⁹. Al principio se presentaron diferencias entre operadores y docentes; ahora, la práctica los ha llevado a realizar actividades conjuntas y a interrelacionar conocimientos. En los colegios donde es más explícita la relación es en aquellos donde los directivos han realizado una inducción pedagógica que compenetra a los operadores en la filosofía y la concepción didáctica del colegio, buscando articular las actividades a la vida escolar. En otros casos, los docentes son acompañantes pedagógicos de los operadores, principalmente en las salidas programadas.

Cuando los docentes son los responsables directos crean un clima de confianza y organización que posibilita una buena relación con los estudiantes. Este proceso de integración entre la formación pedagógica del maestro y la formación profesional de la mayoría de los operadores ha facilitado la integración de los contenidos de las áreas interdisciplinarias y por lo tanto algunas asignaturas académicas se ven permeadas por la dinámica de los centros de interés.

En algunos colegios donde el contexto sociocultural es crítico y la labor educativa está influenciada por ambientes difíciles de violencia, maltrato y un capital cultural empobrecido, específicamente en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Santafé, la lógica y dinámica de los centros de interés tienen otras prioridades. En estos casos la participación de los estudiantes en los centros de interés es obligatoria y los énfasis giran alrededor de reforzar las áreas académicas, el aprendizaje de tecnologías, el emprendimiento y la orientación hacia la formación en tecnologías y competencias laborales.

Es de señalar que en los colegios técnicos la estructura curricular establecida para las áreas técnicas y tecnológicas se mantiene y se considera que los centros de interés solo son válidos para los niños

9. Operadores se refieren en los colegios a los profesionales de otras instituciones que prestan sus servicios al apoyo de la jornada

de Primaria, pues los de Secundaria estarían perdiendo el tiempo. Contrastan estos conceptos con los de los estudiantes que reclaman, no solo la tecnología, sino también la posibilidad de participar y formarse en el arte y el deporte como opciones válidas de formación, gratificantes, necesarias y complementarias.

Los estudiantes y el ejercicio de los derechos y el aprendizaje para el buen vivir

Además de su expresión de regocijo por el proceso de la ampliación de la jornada escolar a 40 horas, los estudiantes hacen gala de lo que es descubrir la existencia y práctica de unos derechos que fortalecen su autoestima y valor como personas; este espíritu, además, se proyecta a las otras actividades académicas y al ambiente general del colegio. El colegio afianza, así, una cultura real de aprendizaje y de convivencia; los escenarios y campos de aprendizaje se amplían y se da una movilización en torno a los intereses de los estudiantes.

Lo pedagógico y curricular

La tendencia general que se observa en los colegios es una separación entre la jornada académica establecida con sus áreas disciplinares, y los centros de interés en artes, deportes, música, tecnologías y comunicación, ecología y emprendimiento.

En la práctica existen dos bloques: la jornada académica normal y la jornada complementaria de los centros de interés. Cada uno opera con lógicas, tiempos y acciones diferentes. La jornada extendida cubre dos horas en la mañana o dos en la tarde. Algunos colegios trabajan los sábados, con resultados interesantes de cobertura.

Excepción hecha de los docentes que participan en la jornada extendida, en general operan dos turnos: el de los docentes y el de los operadores. Esta diferencia entre los dos “turnos” se está desdibujando en algunos casos, ya sea por la afinidad de los centros de interés con otras materias, o porque los docentes y operadores han logrado llegar a acuerdos y relacionar temáticas y procesos, lo cual ha permitido integrar los aprendizajes.

Es de destacar que en algunos colegios se ha realizado un proceso de inducción y diálogo con los operadores, el cual ha facilitado llegar a convenios para que el centro de interés tenga en cuenta los contenidos que se están trabajando en las áreas académicas. En estos también se ha llegado a que los operadores realicen programaciones con la utilización del *syllabus* y las mallas curriculares. La articulación curricular es un aspecto estratégico y notorio que se debe trabajar para canalizar las iniciativas de integración con base en proyectos pedagógicos. La idea del aprovechamiento potencial de las nuevas experiencias y escenarios de aprendizaje adquiere mayor relevancia si los/as maestros/as logran incorporarlos como recursos para el desarrollo de sus propias actividades pedagógicas.

Organización escolar

Los colegios que cuentan con un PEI cimentado, respaldado por una dirección activa y una trayectoria pedagógica, abiertos a la innovación y transformación de la escuela, son los más propicios para la organización e implementación de la jornada de 40 horas.

Como resultado de la sistematización, se encontraron en los colegios participantes distintos modelos de organización escolar: hay modelos de gestión altamente calificados en su concepción y práctica administrativa; otros más flexibles, participativos y democráticos; otros, funcionales; otros, con una visión tecnológica, y algunos, debilitados en su gestión administrativa. De este espectro podemos decir que la constante es la mística, el conocimiento y la experiencia para gestionar la educación pública. Los rectores con sentido pedagógico y social de la dirección y organización de los colegios tienen apertura al cambio con proyección a la JE40h de estudio. Y se concluye que hay entre ellos muchas cosas que aprender y construir de manera conjunta. Sería conveniente impulsar una red de directivos, promover intercambios y jornadas pedagógicas orientadas al reconocimiento de estas experiencias para construir estrategias mancomunadas de organización y gestión del proyecto. Son alianzas que vale la pena incluir como mecanismos que democratizan las experiencias, la información, la participación y un pensamiento pedagógico propio, y avanzar con seguridad hacia las nuevas fases del proyecto.

Una resultante valiosa de la organización escolar es la forma como han logrado manejar hasta dos jornadas extendidas utilizando los mismos escenarios, la coordinación interinstitucional y los espacios comunitarios. Esta potencialización de recursos y espacios, que se deriva de la necesidad de responder a las exigencias actuales en las condiciones reales, muestra una capacidad creativa y adaptativa que se expresa en la organización escolar, pero que no necesariamente corresponde a lo más deseable, puesto que lo más deseable respondería a la puesta en práctica de la capacidad creativa en las mejores condiciones organizativas.

Gestión institucional

El capítulo de gestión de la SED tiene que ver con el tema “aprender haciendo”, como una metodología que se innova en el proyecto y da la oportunidad de generar experiencias concebidas desde la creatividad de los colegios. Los retos para la SED han sido extraordinarios y la lucha por garantizar este espacio pedagógico e impulsarlo en los colegios, en medio de tensiones y peripecias, ha permitido ver un liderazgo importante que ha generado logros con estos colegios, pero requiere de mayores y mejores instrumentos de planeación y acompañamiento para mantenerse a la par con el impulso de los colegios, los cuales sienten el *imago* —imaginario— de la SED como un apoyo y respaldo que, en la medida en que está presente, reporta resultados de sostenibilidad del proyecto.

La gestión institucional es un aspecto sustancial para la Secretaría de Educación Distrital por lo que implica el sostenimiento del proyecto a gran escala en los componentes de apoyo, principalmente alimentación, dotación, equipamiento, ajustes de la infraestructura y talento humano. Por lo general se observa un buen efecto en la ejecución de estos rubros; sin embargo, muchos de ellos requieren una mayor oportunidad y efectividad en su gestión:

Alimentación. El suministro de los refrigerios es aceptable. Reciben mayor aprobación los suministrados por Compensar, por ser de mejor calidad que los de otros proveedores. Es necesario anotar que en colegios donde la deprivación alimentaria es mayor y la población presenta síntomas de desnutrición, se debe adecuar la calidad de la

ingesta alimentaria. Es una solicitud generalizada la de implementar los comedores escolares para poder ofrecer comida caliente, especialmente en aquellos sectores donde no hay comedores comunitarios y los estudiantes no tiene adonde acudir. Un aspecto a tener en cuenta es el cruce entre el tiempo destinado a almorzar y el inicio de las actividades de la jornada extendida, pues en muchos casos los estudiantes tienen solo media hora y se han quejado de esta situación.

Finamente, es importante señalar que la distribución de los refrigerios por parte de los estudiantes se convirtió en una actividad de cooperación, solidaridad y organización, en la que han aprendido a esperar y compartir su alimentación, lo mismo que el aseo. Son oportunidades de autocuidado que se refuerzan a diario.

Dotación. Es esencial para el funcionamiento de los centros de interés; el sentido de pertenencia y motivación se incrementa entre los estudiantes cuando, por ejemplo, se brinda un instrumento musical que jamás se soñó interpretar, o en el uso y cuidado de los implementos deportivos. Esto ha sido una novedad que destacan. No obstante, en algunas ocasiones la falta de oportunidad en su entrega ha afectado a varios centros de interés, incluso algunos se tuvieron que cerrar por falta de implementos.

8. Interpretación de los hallazgos pedagógicos y curriculares del desarrollo de la experiencia

Para abordar esta explicación e interpretación partimos del componente pedagógico central o clave en la jornada de 40 horas: el conocimiento en la acción. A continuación ampliaremos este concepto desde una perspectiva epistemológica, intentando mostrar cómo la JE40h encuentra aquí parte importante de su capacidad para permear la escuela y se sustenta a través de los hallazgos encontrados en el trabajo de campo.

La ruptura epistemológica

La JE40h parte de una visión sobre las fuentes y formas de conocimiento y desde allí se propone permear la estructura escolar. ¿Dónde reside el poder de esta visión y de su consecuente implementación en los colegios?

Según la teoría biológica del conocimiento, conocer, actuar y vivir es para todos los organismos una misma cosa:

Los sistemas vivos son sistemas cognitivos y el proceso de vivir es un proceso de cognición. Vivir es conocer. A medida que el organismo vivo recorre su itinerario individual de cambios estructurales, cada uno de éstos se corresponde con un acto de cognición, lo cual significa que aprendizaje y desarrollo son más que dos caras de una misma moneda (Capra, 1998, p. 114).

Este hecho tiene profundas implicaciones, en palabras de Assmann (2002):

Poner en tela de juicio la idea tradicional según la cual constituimos nuestros conocimientos a partir de representaciones, es decir, que el conocimiento de las cosas no preexiste al hecho de conocer, sino que es fruto de la actividad en el tiempo de un sistema cognitivo. El conocimiento no es en modo alguno una cosa que se pueda tratar como una provisión simbólica susceptible de ser transmitida. No se pueden pasar los conocimientos de un lado a otro. El conocimiento se construye siempre sobre la base de un ovillo de acciones y sobre la lógica de ese entramado de acciones es preciso actuar para poder abrirlo a la flexibilidad y a la transformación (p. 106).

Pero la pedagogía tradicional estaba atrapada en un sistema epistemológico que le impedía acceder a nuevas formas, lugares y fuentes de conocimiento.

Una epistemología tradicional que gestiona una determinada relación con el mundo y las personas y esa relación es de oposición defensiva o agresiva. La realidad es vista como un conjunto de objetos captables y por lo tanto, manipulables. Conocer sería, en esta visión, apoderarse en cierta forma de las cosas para poder controlarlas. Es importante que se entienda este núcleo, ético y políticamente agresivo y reaccionario, de la epistemología tradicional. Por eso la ruptura con ella es una cuestión ética y política, ya que además de referirse al modo de ver el conocimiento, se refiere así mismo a la manera de relacionarnos con el mundo y las personas. Este aspecto es de una importancia ético-política, fundamental, pues se trata del arraigo de la sensibilidad solidaria en el núcleo de la propia visión epistemológica. Aprender es

construir mundos donde todos tengan sitio, mundos donde quepan otros mundos, campos semánticos que tengan interfaces con otros campos de sentido (Assmann, 2002, p. 106).

Y este es precisamente el lugar en el que se situó la JE40h, abriendo desde fuera los mundos que se habían cerrado a los estudiantes desde el interior de los colegios, pues no se tenían las llaves o las puertas no abrían desde adentro. Pero si bien, como afirma Assmann, la ruptura epistémica tiene implicaciones ético-políticas, en el terreno educativo también las tiene en lo social y cultural. En una investigación que desarrolló la REAL¹⁰ en 2002, catorce experiencias de innovación declararon que estaban intentando abrir desde diferentes campos una triple cerradura que encerraba a la escuela: la cerradura epistemológica, la cerradura político-social y la cerradura cultural.

La REAL, si bien logró identificar las cerraduras, no logró avanzar en este cometido; luego vino el proyecto Escuela-Ciudad-Escuela, que produjo algunos avances, y finalmente llegó a la escuela el programa de Educación Media fortalecida, como antecedente importante de la JE40h, que parece estar dando con las llaves adecuadas.

Veamos entonces, a través de evidencias obtenidas en el estudio, de qué manera la JE40h está intentando abrir las puertas de la escuela a la vida, a la pasión, a la inclusión, al disfrute por el conocimiento y a la construcción gozosa de la subjetividad.

Abriendo la cerradura epistemológica a través de una pedagogía pertinente

Hablamos de tres cerraduras que tienen atrapada a la escuela; sin embargo, la mayoría de los colegios objeto del estudio están haciendo uso de manera juiciosa de los instrumentos que les brinda el proyecto y estos se están constituyendo en verdaderas llaves que les permiten abrir poco a poco esas cerraduras.

10. La Red de Experiencias Alternativas en Educación (REAL) estaba conformada por experiencias y redes pedagógicas que sumaban muchos años de investigación, cubrían la mayor parte de las localidades de Bogotá, se nutrían con la labor diaria de más de cien maestros en ejercicio y movilizaban un caudal grande de estudiantes de diferentes niveles.

Iniciamos la presentación de los esfuerzos que están haciendo las instituciones por abrirse a otras lógicas y dinámicas pedagógicas con la cerradura epistemológica.

Esta cerradura se abre cambiando la conexión al lugar, a la fuente y a la manera como se adquiere el conocimiento. Estos tres conceptos se expresan a través de los escenarios, los operadores y la educación activa. Cada uno de los conceptos tiene diferentes versiones; por ejemplo: los escenarios bien pueden ser del colegio, pero resignificados, adecuados de una manera atractiva y con una dotación que cautive y haga posible el aprendizaje; los operadores pueden ser también profesores del colegio, aunque han adoptado una nueva pedagogía; la educación activa se expresa en temas cautivantes y metodologías emocionantes, y los tres se han sintetizado en la categoría centros de interés. Transcribimos opiniones extraídas de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de la manera en que están haciendo avances hacia la apertura de esta cerradura:

Las prácticas pedagógicas en la jornada de cuarenta horas se orientan a estimular lo sensitivo del estudiante [desde la sensibilidad por la vida cotidiana], esto se ve reflejado en la realización de actividades como danza, deportes, artes plásticas y lúdicas. Los profesores expresan que el esfuerzo por transformar una pedagogía tradicional es un reto asumido para enseñarle también a la escuela a formar de otras maneras (Agustín Fernández).

La experiencia del proyecto JE40h ha fomentado en la mayoría de instituciones desarrollar prácticas pedagógicas desde diferentes tipos de lógicas transformadoras que siempre habían estado en el “tintero”, como argumenta un profesor de robótica, por falta de recursos, pero ahora no solo cuentan con ellos, sino con lo más valioso, el deseo de aprender de las estudiantes, generando una pedagogía del vínculo, donde hay posibilidad de explorar con el objeto y sujeto de conocimiento.

Específicamente en el caso de ajedrez (Buinaima), trabaja con las inteligencias múltiples, que van desarrollando habilidades de pensamiento, especialmente para matemática y geometría, y a partir de allí se potencia un talento que evidencia cómo los centros de interés aportan al desarrollo integral de las estudiantes.

Lo que atrae el interés de las estudiantes es la novedad en las actividades y el gusto por participar en ellas, estas les presentan opciones diferentes de relacionarse con el aprendizaje, el estudio y el conocimiento (Clemencia de Caycedo).

Hay conciencia de que estos nuevos diseños y didácticas de aprendizaje que traen los centros de interés implican un cambio en la comprensión de la dinámica educativa que acogen nuevos temas que pueden ser aprendidos por los jóvenes y que también son importantes para su vida porque los hace más integrales, incluso, aunque parezcan distintos a las materias del currículo, se tejen coincidencias, por ejemplo, una clase como el *skateboarding* puede aportar una comprensión respecto a lateralidad, equilibrio, motricidad, que se puede aplicar a matemáticas o escritura. Esta reflexión implica alto grado de agudeza por parte de los maestros, los temas se entretajan, pero para que la costura no se rompa es imprescindible un diálogo interdisciplinario.

Esta nueva comprensión, con centros de interés divertidos que plantean maneras distintas de aprender desde el juego y el movimiento, afecta la metodología usada en las clases convencionales, porque los estudiantes no son ajenos a esta nueva realidad y comienzan a percatarse de que existen otras maneras de aprender que son efectivas, lo que conlleva un replanteamiento metodológico de todas las asignaturas que les proveen en su malla curricular y que respondan a esta exigencia implícita.

Un centro de interés que se califica como exitoso en el proceso de empalme y desarrollo es el de matemáticas, que comenzó con un diálogo fluido con el profesor del colegio, desarrollando estrategias de refuerzo para los estudiantes o formas diferentes de trabajar los temas para la apropiación del conocimiento; por ejemplo, las ecuaciones en el centro de interés se trabajan mediante el juego, generando una apropiación del concepto; los centros de interés lógica-matemática-ajedrez están en constante intercambio y retroalimentación con el profesor de matemáticas del colegio.

Las metodologías usadas son emocionantes para los estudiantes porque les permiten participar activamente, generan conciencia respecto al rendimiento y les permiten reforzar sus áreas básicas, tal es el caso de lógica-matemática, que en sintonía con el profesor del colegio ha podido identificar los problemas de aprendizaje y

darle un viraje a la clase para que los estudiantes aprendan matemáticas y la vinculen significativamente con su entorno (Cultura Popular).

Se reconoce algo positivo de las alianzas público-privadas, particularmente frente a la vinculación de docentes externos al colegio, pues se considera que ellos establecen vínculos positivos con los estudiantes y en el desarrollo de las actividades han oxigenado la escuela, como consecuencia de las prácticas educativas innovadoras para el colegio en materia pedagógica y curricular. La jornada busca en concreto lograr que el estudiante aprenda a socializar, cooperar y solucionar problemas asociados al mundo cotidiano. Es una oportunidad para que el niño pueda conocer el mundo de otras maneras (Externado Camilo Torres).

Ellos y ellas, con los centros de interés, las nuevas metodologías, las didácticas usadas, los escenarios donde desarrollan su práctica, se han dado cuenta de que hay una manera distinta de adquirir conocimientos y que no solamente el conocimiento disciplinar y técnico es importante, sino que también existen otras inteligencias que son válidas y que son objeto de perfeccionamiento, que los aprendizajes no solamente se adquieren, sino que también se exploran y se cuestionan.

La JE40h se ha convertido en una práctica educativa que renueva las metodologías de aprendizaje en la medida que las clases salen de los salones a escenarios distintos y los estudiantes pueden relacionarse de manera viva y emocionante con el conocimiento, que no se imparte o se transmite, sino que se pone en escena para que el estudiante lo explore, lo defina, lo cuestione y lo adhiera a su esencia de manera práctica.

Este nuevo sistema de aprendizaje generó avidez entre los estudiantes por la aprehensión del conocimiento y revivió el modelo pedagógico constructivista del colegio de aprender haciendo, que la rutina escolar había adormecido, pero que los centros de interés recuperaron (Distrital San Carlos).

Los estudiantes relacionan estas prácticas con la formación académica, pues consideran que pueden aprender “divirtiéndose” al practicar cómo combinar, por ejemplo, las matemáticas y la física con el fútbol, y los cultivos de agricultura urbana con las ciencias naturales; esta aprehensión comienza a construir un pensamiento

flexible e interdisciplinario y derriba el muro de una educación direccionada y autoritaria, para fortalecer una educación concertada (Gerardo Paredes).

La concepción pedagógica del proceso en el colegio tiene relación con la llamada educación activa; en la acción, esta ha permitido que las y los estudiantes reconozcan su cuerpo como un motor de producción de saberes en el marco del desarrollo de habilidades y destrezas; esto en términos de desarrollo humano tiene relación directa con el potenciamiento de capacidades físicas y psicológicas para enfrentar las situaciones de la vida cotidiana. (Julio Flórez)

Es interesante contrastar y relatar lo que sucedía con lo que sucede con la pedagogía en el colegio: el complicado momento en el que se encontraba el colegio antes de la implementación de los centros de interés era debido, entre otros aspectos, al tipo de educación tradicional, que no despertaba mayor interés por el aprendizaje en los estudiantes, sino que más bien los llevaba a implementar distintas prácticas de violencia y de maltrato en respuesta muchas veces al tedio de la rutina escolar. Pero cuando se implementaron los primeros centros de interés comenzó a posicionarse una nueva dinámica escolar que propició una educación viva y emocionante, se empezaron a desarrollar nuevas clases que ponían en juego los deseos, las expresiones, el cuerpo y los talentos potenciales de cada uno de los estudiantes (Kimi Pernía).

El proyecto jornada de 40 horas es direccionado desde la enseñanza para la comprensión, que logra entramar escenarios donde la inteligencia práctica traspasa el aprendizaje memorístico, donde el movimiento se vuelve un fundamento para el desarrollo del pensamiento y el trabajo (articulación SENA) se convierte en una actividad cultural transformadora. Teniendo claridad en el enfoque, se cuenta con la “tierra lista para la siembra”.

Repercusiones académicas importantes, entre las cuales se encuentran: desarrollo de habilidades motrices, sociales y cognitivas (centro de interés: *capoeira*); acercamiento a una segunda lengua (grupo de *rock*); composición de poemas, canciones y literatura; desarrollo de valores, como la responsabilidad, la puntualidad. Este proceso permite evidenciar cómo la formación en los estudiantes a través de un arte o un deporte se ha convertido en un semillero donde su interés se combina con su motivación y disciplina, logrando

objetivos de aprendizaje y socialización que hacen ver la escuela como un espacio pertinente para descubrir y potenciar talentos que generan una seguridad que vincula un “escudo”, dispuesto a romper miedos e imaginarios (Manuel del Socorro Rodríguez).

La población sordomuda exige un estilo particular de aprender, pues su lenguaje obvia los conectores en la construcción del discurso, que exige al docente el desarrollo de didácticas adaptadas a estas necesidades.

Según los estudiantes y profesores, al proceso educativo se le cambió el interruptor por uno nuevo, más activo, que invita a emocionarse con los conocimientos impartidos, donde el centro de aprendizaje es el estudiante, quien puede participar activamente de las clases en aras de alcanzar la innovación necesaria para que las asignaturas sean más populares e interesantes (República de Panamá).

La experiencia del Colegio Técnico Palermo, con el proyecto jornada de 40 horas, pone en evidencia un plus fundamental del proyecto que logra un impacto, este hace referencia a los escenarios, los cuales generan que los estudiantes dimensionen su postura ciudadana, generando interacción con otros espacios de la ciudad, donde encuentran lugares armoniosos, adecuados, diferentes, dispuestos a encontrarse con sus sentidos, sus necesidades de aprendizajes, que les permiten a través de su cuerpo cimentar una cultura de la corporalidad que pasa de lo individual a lo social y pone en escena una pedagogía pertinente para el restablecimiento de derechos y el buen vivir, desde la relación intersubjetiva que permite la idea de libertad; vincula un concepto de enseñanza activa, en este caso a través de escenarios de aprendizaje que logran que los niños perciban, sientan, vivan los saberes y aprendizajes relacionándolos con su vida, sus talentos y sus sueños.

Se utilizan nuevas formas de aprender como, por ejemplo, la pedagogía del cuerpo, que permite la expresión, liberación y emancipación de las emociones; los estudiantes vivenciaron cómo bailar sin música, cómo escuchar la armonía del eco, cómo jugar fútbol con sentido y técnica; es decir, rompieron sus propios paradigmas, destituyendo los argumentos de autoridad que prevalecen hoy, dando relevancia a la relación intersubjetiva que permite la idea de libertad (Técnico Palermo).

Abriendo la cerradura político-social a través de la realización plena de derechos

Hasta ahora en los colegios podía haberse insistido en una política de derechos, pero se hacía de una manera un tanto formal. La JE40h, según se pudo evidenciar en el estudio, está haciendo aportes importantes desde la perspectiva de lo vivido en la cotidianidad. Lo valioso es que esta acción se realiza en el diario quehacer de los centros de interés y va penetrando la escuela, abriendo así las puertas a la inclusión, la participación, el respeto, la expresión y el desarrollo de intereses, capacidades y destrezas de los y las estudiantes.

Transcribimos a continuación frases extraídas de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de la manera como están haciendo avances hacia la apertura de esta cerradura:

La jornada extendida es una oportunidad de inclusión social, es una posibilidad que ellas y ellos tienen para expresar cómo se sienten; es un espacio para que se les reconozca desde sus múltiples habilidades. Consideran los estudiantes que en los distintos centros de interés se sienten tratados bien y respetados, los espacios en general les han posibilitado reconocer que tienen derecho a una educación de calidad, pueden de la misma forma participar eligiendo su centro de interés.

Políticamente, la JE40h es reconocida como un mecanismo que efectiviza los siguientes derechos en los estudiantes: a) el acceso a la cultura, b) el acceso al conocimiento diversificado, y c) el acceso al deporte.

La JE40h ha sido un espacio que permite el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales. Es una oportunidad para el fomento de valores ciudadanos, los cuales repercuten en las prácticas de interacción cotidiana de las y los estudiantes de manera positiva (Agustín Fernández).

El proyecto ha incidido en el fomento de una escuela nueva, con escenarios amables, flexibles, centrada en la dimensión personal, la estructuración ética, estética, que relaciona ciudadanía de derechos y autonomía y que también logra un enfoque diferenciador con la educación al tener como regulador un principio motivador que libera la autonomía y el sentido del aprendizaje aportando al

derecho de educación, que trasciende el acceso, permanencia y calidad, a la felicidad de los estudiantes.

El proyecto da opciones de formación con ambientes de autonomía, donde las estudiantes sienten que son sujetas de derecho, al ser reconocidas desde sus necesidades e intereses de aprendizaje vinculados con un enfoque de desarrollo humano, que modifica el sistema educativo tradicional al implementar prácticas pedagógicas que hacen felices a las estudiantes e inciden, por supuesto, en su desarrollo (Clemencia de Caycedo).

Los centros de interés son una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades latentes, cada centro de interés maneja una metodología que implica respeto por la diferencia, debido a que cada estudiante tiene maneras particulares de aprender y de ser, lo que termina enriqueciendo los procesos de aprendizaje.

Los centros de interés le han traído riqueza metodológica al colegio, que reta a los docentes a innovar; se puede decir que el colegio con la jornada escolar de 40 horas está proporcionando procesos pedagógicos integrados desde una brújula articuladora que le aporta a los derechos de los jóvenes mediante la implementación de una educación activa y emocionante desde un buen vivir, que se concreta en trasgredir la dinámica escolar en pro de generar expectativas de conocimiento integral.

Por medio y en medio de clases lúdicas y creativas se pueden expresar los pensamientos (Cultura Popular).

La percepción de los estudiantes frente a los derechos es positiva, en cuanto evidencia que el proyecto genera territorios que garantizan derechos, lo cual implica un encuentro entre saberes y deseos de aprender para transformar el mundo, desde visiones políticas y pedagógicas que son simétricas, que inciden en que los niños, niñas y jóvenes desde su capacidad de asombro puedan generar un nuevo sentir por una escuela incluyente, protectora y nido de valores de respeto y autonomía.

El proyecto de 40 horas me parece muy chévere porque nos ayuda a ocupar el tiempo libre, a no meternos en problemas, a alejarnos de las malas compañías; también me gusta como dictan los profesores, como interactuamos con nuestros compañeros, el proyecto

es demasiado importante para mí. Yo, por ejemplo, que estoy en *capoeira* y tenis, me toca lunes, miércoles y viernes, y estos días son rápidos, motivantes.

Estas palabras de los niños, niñas y jóvenes evidencian cómo el proyecto desde su planeación y ejecución se ha comprometido con un sujeto educativo, que ha transformado su subjetividad, combatiendo las representaciones sociales que el mundo le ha anclado y que infortunadamente no son tierra fértil en esta realidad que nos acoge (Delia Zapata).

Los nuevos espacios permiten soñar, impulsan proyectos, los estudiantes que participan en la jornada de 40 horas quieren hacer y ser algo específico: fotógrafo, periodista, deportista, tienen un objetivo claro (Instituto Técnico Internacional).

Desde los centros de interés se estimulan las inteligencias múltiples, el pensamiento crítico, divergente, humanista, donde se reconoce al estudiante por la capacidad que tiene para actuar, aportar, compartir, colaborar, buscando ir más allá de lo personal para pensar en lo colectivo. Los centros de interés afectan positivamente el rendimiento académico, por medio de actividades que estimulan la atención, la disciplina y organización de su tiempo libre.

En fin, el colegio puede sentir la satisfacción de ver sonreír a sus niños, niñas y jóvenes y lograr que ellos aprendan que pueden hacer cosas con sus manos, con sus voces, su expresión, que ellos se reconozcan como seres humanos que pertenecen a una comunidad y que pueden lograr sus sueños. Lo han expresado mediante el tarareo de la siguiente canción: “[...] saber que se puede, querer que se pueda quitarse los miedos, sacarlos a afuera [...]” (Kimi Pernía).

Todos estos frutos han generado que el colegio sea valorado por la comunidad, “ya no hay cupos”, porque han evidenciado que el proyecto revivió en la escuela las artes y los deportes, visualizando una educación pública con calidad, pertinente e incluyente, que garantiza los derechos y el buen vivir de los estudiantes.

“Lo que me gusta del proyecto es que nos enseñan a ser personas, a hablar de nuestros derechos”, esto se evidencia en los rostros de los participantes, quienes se afanan por expresar los aprendizajes obtenidos a través del proyecto, con voces felices y apasionadas que expresan cómo pertenecer a la banda *rock*, al grupo de música andina, danzar *capoeira*, escalar, saltar muros; ha cultivado su

sentido humano, configurando subjetividades éticas hacia sí mismas y hacia el mundo (Manuel del Socorro Rodríguez).

En los últimos años se ha venido presentando un índice a la baja en la demanda de matrícula, pero particularmente a finales de 2012 la demanda para el año siguiente sufre un incremento [que] se puede explicar, entre otras razones, según sus directivas, por la adopción del proyecto de jornada escolar de 40 horas.

El inglés, la informática, el castellano para sordos y lengua de señas hacen parte sustancial de los centros de interés (República de Panamá).

El proyecto ha transformado la concepción de la escuela, los niños son más felices porque se ha garantizado el disfrute de territorios, escenarios, aprendizajes, que han interactuado para hacer de los estudiantes sujetos de derechos, al tener la posibilidad de hacer uso de su libertad; evidenciado que se respeta su interés de aprender, expresar desde estos espacios que reconocen la diversidad, la igualdad, lo cual posibilita la construcción de una educación para el “empoderamiento” de un capital social que aporta al desarrollo y bienestar de los estudiantes de la institución.

Se evidencia la pedagogía activa, que vincula porque se vuelve “un sueño”, en palabras de la profesora enlace, quien dice:

“El sueño empieza a hacerse realidad: ver a nuestros estudiantes dedicando más tiempo al arte y al deporte hace que todos los esfuerzos realizados valgan la pena y me ponen a soñar nuevamente con campeones mundiales de taekwondo, natación y fútbol y con grandes auditorios llenos para presenciar conciertos y bailes en donde nuestros niños y niñas serán protagonistas de su propio futuro” (Técnico Palermo).

Abriendo la cerradura cultural, a través de aprendizajes integrales para el buen vivir

La institución educativa aún está muy imbuida de una cultura académica que privilegia saberes lógico-matemáticos y tiene en baja estima saberes como el arte o la actividad física y en general los intereses y necesidades de la vida cotidiana de los y las estudiantes. La JE40h ha comprendido que estos saberes hacen parte fundamental de la cultura y por eso les ha dado la forma de centros de interés, los

cuales han resultado tan atractivos que están penetrando la cultura escolar.

Transcribimos a continuación extractos de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de los avances hacia la apertura de esta cerradura:

Los ejes temáticos ayudan a que el estudiante reflexione sobre el cuidado de sí mismo y de su entorno, brindan espacios democráticos del pensamiento y aprendizajes en diversos saberes, permitiendo mejorar su calidad de vida.

Brindar acceso a las artes, a la comunicación, al patrimonio cultural de la ciudad, no hay duda de que es un factor importante en la inclusión, pues permite a los estudiantes acceder a elementos de la cultura, el arte, deporte, a los que no tenían acceso; también a escenarios que parecían vedados para ellos. Se ocupa mejor el tiempo y salen mejor preparados, con una buena orientación para ver nuevas alternativas para su vida cotidiana (Agustín Fernández).

Con relación a los aprendizajes, en inglés mejoran el vocabulario; porras la flexibilidad corporal, el comportamiento, autocuidado, colaboración, trabajo en equipo; en natación aprenden todos los estilos; en robótica arman carros con motor; en ajedrez, espacialidad y ubicación; en patinaje, saltar, rodar; en la banda, la instrumentación, cuidado de los instrumentos, del salón, la comunicación y la participación. En todos se valora la dotación y el cuidado de los sitios de práctica.

Los aprendizajes para el buen vivir han recreado la vida, reinventando nuevas formas de aprender y enseñar, lo cual configura nuevas relaciones de docente- estudiante, resignificando un conocimiento que altera contextos-sujetos, evidenciado en el goce de las estudiantes por aprender con intereses que las reconocen, las emocionan y sobre todo las protegen de situaciones sociales y familiares complejas que las rodean y también les garantiza una mejor calidad de vida (Clemencia de Salcedo).

Los estudiantes han podido intensificar áreas de conocimiento antes tratadas de manera superficial como el arte, el desarrollo científico y el cuidado del medio ambiente, habilidades motrices y pensamiento lógico que permiten cultivar competencias individuales y sociales que inciden en el bienestar, la convivencia y

la visualización de un proyecto de vida esperanzador. También expresan que las danzas, las porras, la música y la gimnasia les dan la posibilidad de desarrollar habilidades motrices, conciencia auditiva, conocer nuevas personas, aprender en lugares distintos a los salones, ser perseverantes para perfeccionar las actividades y muchas cosas más.

La jornada extendida no es algo en que te tengas que quedar sentado, es algo que te enseña a hacer cosas bacanas.

La jornada 40 horas puede ser comprendida no solo como un espacio para aprender, sino como un lugar en el que se identifican problemáticas psicosociales de los estudiantes y sus grupos familiares, las cuales de una u otra forma requieren atención especializada (Externado Camilo Torres).

Para los y las estudiantes, una ganancia explícita con la llegada de la JE40h es la posibilidad de desarrollar aprendizajes que ayudan a ser mejores personas y a tener confianza en sí mismas, pues pudieron explorar habilidades nuevas gracias a centros de interés como expresión corporal, gimnasia y *skateboarding*. Esta confianza les permite explorar nuevos lugares y relacionarse con ellos desde una nueva perspectiva porque les ayuda a aprender y en consecuencia los terminan cuidando como si hicieran parte integral de su vida, tal es el caso del parque El Olaya y de la Biblioteca El Tunal, que los estudiantes cuidan y protegen pues hacen parte de su lugar de práctica habitual (Cultura Popular).

La JE40h ha logrado impactos importantes en la convivencia escolar, específicamente en la disminución de prácticas como el matoneo, agresión física, evasión de clases, inasistencia al colegio, desde el desarrollo de pedagogías que se sostienen por el interés y motivación de los estudiantes hacia un aprendizaje que garantiza los derechos y el buen vivir (Delia Zapata).

En fin, la JE40h en el colegio es un proyecto que revoluciona la escuela, al asegurar la permanencia con la felicidad de los estudiantes (Gerardo Paredes).

La danza y las artes, así como el acceso a la cultura, han permitido que los participantes se acerquen más al mundo de la vida cotidiana, que reconozcan que el conocimiento no solamente es letreado, sino que es cantado, coloreado y vivido; identifican en el desarrollo mismo que es importante armonizar la teoría con la práctica y

que dicho proceso ha de contribuir con su desarrollo integral, con la construcción de un proyecto de vida sentido y reconocido por ellas y ellos como importante.

En conclusión, la JE40h es una oportunidad para que las y los estudiantes construyan redes de apoyo positivas que aporten en la construcción de sentido de su proyecto vital (Instituto Técnico Internacional).

La lúdica y el jugar son fundamentales a la hora de estimular saberes particulares desde lo emocional y lo corporal, así como lo mental. De paso, las prácticas pedagógicas y curriculares pensadas desde allí permiten construir vínculos de confianza entre maestros y estudiantes y entre estudiantes-estudiantes. A su vez, hacen que el estudiante, al sentirse bien consigo mismo y con los otros, desee estar y querer más a su colegio (Julio Flórez).

Al atravesar la puerta del colegio Kimi Pernía la hospitalidad comienza a sentirse, los estudiantes saludan amablemente y los profesores con muestras de cariño y expectativa develan su proyecto de jornada escolar 40 horas como un hijo del cual se sienten orgullosos.

Si algo caracteriza la experiencia en este colegio es la calidad y la exuberancia en sus centros de interés. Un día corriente de JE40h en esta institución se acerca más a una inmensa feria de actividades y proyectos de aprendizaje dentro y fuera del colegio, que a una estructura estática y silenciosa del conocimiento y de la vida.

Los y las estudiantes se sienten mejores personas no solo con los demás y consigo mismas, sino sobre todo con el entorno, pues hace unos años era caótico, y desde que los profesores comenzaron a implementar sus proyectos para mejorar la convivencia y permitir otros aprendizajes desde los centros de interés el entorno ha cambiado, predomina un ambiente de cordialidad y de pertenencia con el colegio, no solo por parte de los estudiantes, sino también de los padres de familia, de los vecinos, que sienten el colegio como propio y lo protegen (Kimi Pernía).

La jornada 40 horas es un proyecto educativo que se respira en el colegio en su caminar, hay rostros de estudiantes con cabellos largos, guitarras, atuendos deportivos, que evidencian en contexto su formación en los centros de interés (banda de *rock*, *hip-hop*, *break-dance*, música andina, *parkur*, escalada, *capoeira*, diseño

de software, natación, entre otros). Allí se vislumbra el desarrollo de talentos y aprendizajes desde un enfoque de “enseñanza para la comprensión”, que configura subjetividades e intersubjetividades que ven en su colegio “un buen vivir” que les garantiza el ejercicio de sus derechos y anima la transformación de su realidad social y educativa.

El proyecto revivió el arte y la música en la escuela, donde el movimiento, la música, la danza y los deportes han generado un encuentro con la corporalidad y sus sentidos desarrollando habilidades para la vida, expresado en sus procesos de socialización con sus pares, su familia y docentes. La jornada ha propiciado que la escuela sea un “buen vivir”; es motivante asistir, con docentes de gran calidad que desde su vocación y conocimiento logran vincular y capturar los intereses de sus estudiantes.

El buen vivir es el impacto de la jornada de 40 horas en esta institución, que ha logrado que los niños, niñas y jóvenes vivencien prácticamente la formación recibida, lo cual rompe con el paradigma tradicional de “aula de clase”; desde esta praxis los estudiantes son dueños de su propia voz, se sienten libres y felices con su proceso de formación y desde allí se han transformado, ya no son los mismos que eran antes de participar del proyecto, ahora un saber más en su vida los acompaña (saben bailar, nadar, tocar un instrumento), los protege de la problemática que los rodea y los hace mejores ciudadanos. Estos saberes contienen maravillosos diálogos con sus habilidades, pensamientos, no son evaluados, son valorados y dignos de mostrar en otros escenarios, donde son aplaudidos y seguramente nunca olvidados. En este sentido, estas prácticas construyen conocimientos para la escuela, al confirmar que se puede aprender desde la autonomía y libertad para transformarse y transformar el mundo (Manuel del Socorro Rodríguez).

Esta experiencia ha puesto en práctica una pedagogía pertinente incidiendo en una educación con mayor calidad, con principios incluyentes, que le apuestan a un “gana-gana”, rompiendo el paradigma de “perder” de la educación tradicional. A partir de allí se han configurado relaciones, prácticas, subjetividades que han desarrollado pensamientos, habilidades y talentos para enseñar y aprender, incidentes en fomentar el mejoramiento de la convivencia, la formación académica, la relación de los estudiantes consigo mismos, el restablecimiento de derechos como la libertad de ele-

gir, la autonomía, el desarrollo libre de la personalidad, la protección, el disfrute, lo cual ha posibilitado proyectos de vida configurados con nuevas capacidades y aprendizajes y, por supuesto, una mejor calidad de vida.

La experiencia jornada de 40 horas en el colegio es altamente significativa y de alto impacto social y educativo, al lograr articular una previas prácticas pedagógicas cotidianas que predominan en la cultura escolar, con nuevos escenarios de aprendizaje que invaden los sentidos y la vida misma de los estudiantes y docentes que hacen parte de ella, al contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que legitiman una educación más pertinente e incluyente.

Lo anterior se puede evidenciar en las nuevas prácticas que surgen en esta dinámica transformadora que ha logrado que se mejore la convivencia; la formación de los centros de interés y su vitamina revolucionadora con posibilidad de elegir ha fomentado un gran significado de motivación para los docentes y estudiantes porque las ganas de trabajar y de hacer las cosas correctamente son el menú diario de los procesos (Manuela Beltrán).

Estas discusiones se convirtieron en acuerdos y la comunidad escolar comenzó a visualizar una nueva manera de ver el colegio, el estudiante se convertía realmente en el protagonista y precursor de su aprendizaje.

Esta nueva posibilidad revoluciona la manera en que el estudiante asume el colegio, un lugar donde desarrolla plenamente sus habilidades, es autónomo y disfruta de un nuevo capital educativo, que paulatinamente cambia sus hábitos y rutinas hacia una educación más activa, que lo relaciona armónicamente con los demás y el entorno, haciéndolo sentir bien consigo mismo porque puede desarrollar plenamente sus capacidades y sentir que es respetado y protegido desde una relación con la autoridad más equitativa (Rafael Bernal).

Encontrando las llaves

Aún no es posible afirmar con certeza que las puertas de la escuela se están abriendo, pero podemos afirmar que ya se localizaron las llaves para hacerlo. Lo que sigue es cuestión de cautela y de un gran

esfuerzo de la SED por alentar los procesos que están en marcha. Todos los colegios participantes están empezando a hablar un mismo lenguaje: centros de interés, escenarios, operadores, dotaciones y condiciones, para que el aprendizaje sea vivencial y significativo. Esto quiere decir que la JE40h está penetrando la dinámica escolar y lo está haciendo desde el componente pedagógico. No sabemos si este aire fresco tenga la suficiente fuerza para sostenerse circulando por el territorio escolar, pero ante la pregunta “¿Qué pasaría si se acabara la JE40h?”, la respuesta de una niña: “Se acabaría la magia del colegio”, nos habla de la importancia que ha tomado la jornada para muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes para quienes la jornada es aliento de vida.

9. Recomendaciones para enriquecer el proyecto pedagógico curricular de la jornada escolar

El presente estudio ha demostrado con evidencias que los planteamientos de la JE40h han hallado resonancia en la experiencia piloto de los colegios. Existe en ellos una intención clara de desarrollarlos y han establecido procedimientos para construir espacios que permitan la realización de los derechos, de los aprendizajes para el buen vivir y la implementación de una pedagogía pertinente. El estudio ha detectado también las estrategias que propone la JE40h y que, a manera de llaves, están siendo utilizadas y desarrolladas por los colegios para abrir las cerraduras con las que estaban aprisionados. Partiendo de estas estrategias y ubicando sus fortalezas, hemos formulado una serie de recomendaciones con el fin de enriquecer el proyecto de la jornada escolar.

El estudio también ha detectado las limitaciones de la estrategia de la jornada escolar, y por ello en estas recomendaciones aparece una proyección que amplía su poder para potenciar el entorno escolar, particularmente en el terreno pedagógico-curricular. Al dar continuidad al sendero epistemológico transitado a lo largo del estudio, hemos agrupado las recomendaciones en tres campos: las fuentes del conocimiento, las formas de conocer y los territorios para el conocimiento.

Ampliando las fuentes de conocimiento

Hasta ahora las fuentes primordiales de conocimiento en la escuela han sido el maestro y los textos de estudio. El conocimiento se mantiene ordenado a través de un currículo y se presenta de manera secuencial para responder tanto a su complejidad como a las etapas del desarrollo de los estudiantes. Toda la organización escolar está orientada a facilitar el flujo de información y el aprendizaje de esta manera.

La JE40h ha incorporado otras fuentes de conocimiento que bien pueden ser nuevos actores educativos, nuevos contextos, nuevos temas de interés que viven en la cultura y no han hecho su ingreso al aula, e incluso territorios inexplorados como el del cuerpo y otros sentidos. Al generar y sostener las condiciones para que los estudiantes accedan a estas nuevas fuentes, la JE40h está abriendo caminos hacia un conocimiento más significativo, más vivencial y más atractivo para los estudiantes.

Basados en la lectura de cada una de las experiencias y en lo que identificamos como lo más significativo y de mayor viabilidad, hacemos las siguientes recomendaciones en este campo:

— Recomendación 1: *Mantener la presencia de expertos en áreas no convencionales para que desarrollen la mayor parte de los centros de interés en los colegios.*

Estos expertos, llamados operadores, han despertado una gran empatía con los estudiantes. Se han configurado nuevas relaciones docente-estudiante, resignificando un conocimiento que altera contextos-sujetos, evidenciado en el goce de los estudiantes por aprender con intereses que les reconocen, les emocionan y, sobre todo, les protegen de situaciones sociales y familiares complejas que les rodean, además de que les garantizan una mejor calidad de vida.

La participación de profesionales del arte y del deporte es importante por la novedad y especificidad de conocimientos, si bien es necesaria su articulación con el PEI y la concepción pedagógica del colegio. La presencia de estos actores revitaliza la dinámica escolar porque

se construyen nuevos vínculos relacionales que permiten identificar problemas de abuso sexual y violencia intrafamiliar, entre otros, los cuales no son reconocidos muchas veces en la llamada jornada convencional, y también porque se identifican problemáticas de convivencia entre los participantes.

— Recomendación 2: *Aprovechar al grupo de docentes activo en la JE40h como propagadores de sus bondades, ya que podrían obtener credibilidad de sus pares.*

— Recomendación 3: *Realizar Programas de Formación Permanente de Docentes preparatorios sobre la JE40h pero en la acción, como acompañantes de los estudiantes, pues cuando lo hacen saborean otro tipo de dinámicas y ven a los estudiantes en otra condición.*

— Recomendación 4: *Partir de la cotidianidad en el ejercicio del conocimiento.*

Implementar el aprendizaje a partir de las experiencias adquiridas por las y los estudiantes en la vida cotidiana, cruzándolas con las actividades de los centros de interés, lo cual permite potenciar valores como el respeto, la convivencia escolar, la responsabilidad y la disciplina. Lograr que el estudiante aprenda a socializar, cooperar y solucionar problemas asociados al mundo cotidiano. La danza y las artes, así como el acceso a la cultura, permiten que los participantes se acerquen más al mundo de la vida cotidiana.

— Recomendación 5: *Poner en juego el cuerpo como un motor y territorio de producción de saberes.*

Desde el arte, la música, la danza y los deportes se genera un encuentro con la corporalidad y sus sentidos, desarrollando habilidades para la vida, expresado en sus procesos de socialización con sus pares, su familia y docentes.

Ampliando las formas de conocer

Las formas de conocer y aprender que brinda la escuela en buena medida se siguen limitando a escuchar, leer y escribir. Pero hay un sinfín de maneras de acceder al conocimiento o de construirlo. La JE40h ha optado por desarrollar el conocimiento en la acción, y de

ello existe un sinnúmero de evidencias en las caracterizaciones. Presentamos, a manera de recomendaciones, las formas de aprendizaje con mayor acogida en las diferentes experiencias y que, por tanto, brindan mayor garantía de efectos en el proceso escolar:

— Recomendación 1: *Potenciar y extender los centros de interés que logran que los estudiantes se relacionen de manera viva y emocionante con el conocimiento.*

Los centros de interés constituyen una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades latentes; partir de intereses pone en juego los deseos, las expresiones, el cuerpo y los talentos potenciales de cada uno de ellos.

Los centros de interés afectan positivamente el rendimiento académico por medio de actividades que estimulan la atención, la disciplina y organización del tiempo libre.

Un centro de interés que disponga de escenarios y elementos adecuados y novedosos, y que se desarrolle mediante una metodología activa, produce un efecto cautivante y transformador, no solamente en los estudiantes, sino en la estructura escolar.

— Recomendación 2: *Generar una forma de presentación atractiva que promocióne de la mejor manera los centros de interés que tienen que ver con ciudadanía y ambiente.*

El solo título no parece atractivo para los estudiantes, y en estos campos hay una serie de actividades que bien podrían cautivar su interés y a la vez promover las políticas del Plan de Desarrollo que abogan por una construcción de ciudad y de ciudadanía.

— Recomendación 3: *Propiciar la interdisciplinariedad entre los centros de interés y las áreas convencionales.*

Combinar temas y áreas como, por ejemplo, fútbol y física con matemáticas, cultivos de agricultura con ciencias, lo cual desarrolla un pensamiento flexible e interdisciplinario y derriba las barreras que hay entre las disciplinas.

— Recomendación 4: *Procurar que la participación en los centros de interés sea voluntaria.*

El proyecto genera territorios que garantizan derechos, abre escenarios esperanzadores para poder elegir, expresarse y participar; seguramente estas acciones generarán alto impacto en la escuela cuando se realicen sin mediaciones o condiciones de notas, que evidencien apuestas dialógicas entre el maestro y el estudiante.

Ampliando los territorios de conocimiento

El territorio de saber por excelencia en la escuela continúa siendo el aula. Incluso el concepto de aula como un espacio enriquecido que ofrece un plus al conocimiento, aún no aparece en la mayoría de colegios. El aula actual es un escenario vacío de estímulos y elementos significativos.

La JE40h propone escenarios alternos que constituyan un estímulo al conocimiento por la dotación y la carga de sentidos que posean. Un escenario adecuado para el conocimiento y el desarrollo de aprendizajes puede ser cualquier espacio, pero que haya sido pensado para cautivar el interés de los estudiantes. Quizá en este aspecto están fallando algunas de las experiencias, pues siguen siendo demasiado dependientes de grandes escenarios de la ciudad que terminan abarrotados por la numerosa afluencia de estudiantes.

Presentamos a continuación una serie de recomendaciones que pueden ayudar a resolver estos cuellos de botella, que se acrecentarán a medida que un mayor número de colegios adopte la JE40h:

1. Recuperar experiencias de innovación que han desarrollado proyectos con el vecindario y difundirlas entre los colegios de JE40h.
2. Explorar a fondo la disponibilidad de escenarios en la ciudad con poder de cautivar la atención de los estudiantes y establecer todos los convenios que sean necesarios para disponer de su uso permanente.
3. Contratar un equipo de expertos en ubicar escenarios cerca de los colegios y en transformar los que no estén adecuados en escenarios atractivos y significativos. Cuando hay movilización a sitios lejanos prácticamente el tiempo se va en transporte y hay detrimento para el centro de interés.

Trabajar más la georreferenciación a través de un equipo especializado en ubicar escenarios locales y resignificar esos escenarios y los del colegio, de manera que se tornen tan atractivos como los grandes escenarios del Distrito que ya están copados.

4. Convocar ONG e instituciones expertas en la participación de padres y vecinos para que los docentes y operadores vinculen los proyectos con el entorno local y permitan integrar el colegio a su comunidad.

10. Recomendaciones de política pública del proyecto Jornada escolar de cuarenta horas semanales para la excelencia académica y la formación integral

El proyecto JE40h como política educativa ha mostrado su potencial de transformación de la escuela. Es una estrategia importante, decisiva, de transformación y generación de condiciones de calidad educativa y de vida para los estudiantes y las familias.

Con la ejecución de este proyecto la educación pública del Distrito está mostrando su madurez para crear y gestionar proyectos educativos, sociales y culturales que son un aporte a la solución de problemas sustanciales de la vida de los escolares y su contexto familiar y vecinal. Con esta innovación se evidencia que es posible crear las condiciones reales para una Educación Básica y Media democrática, respondiendo así a las necesidades educativas de la población, a tono con las exigencias propias de las demandas sociales, culturales y tecnológicas de la sociedad. Se da la oportunidad de vivir una educación de calidad, participativa en el ejercicio de los derechos y de apertura a la ciudad. Propicia múltiples posibilidades de formación para los y las estudiantes, no solo en lo cognitivo, sino también en lo afectivo. Es también un aporte a la participación y a la construcción social, humana y ciudadana.

El potencial demostrado radica en la capacidad de la SED para liderar y asumir proyectos innovadores integrales, más allá de afectar eslabones aislados de la educación. La experiencia y conocimiento que tienen rectores, directivos y docentes de los procesos y realidad de la educación pública ratifica un liderazgo y emprendimiento educativo y social que moviliza al colegio, a la comunidad educativa y, por supuesto, las estrategias interinstitucionales. Este liderazgo ha sido acompañado de cuatro estamentos participativos claves: 1) instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, 2) padres de familia, 3) equipos pedagógicos de los colegios, 4) estudiantes. No obstante lo anterior, existen dificultades y se sabe que los aspectos más difíciles de cambiar son los referidos a la educación y la cultura.

Las recomendaciones de política están presentadas desde la fuerza de la significación que el proyecto tiene para los actores educativos, y desde allí se muestran sus implicaciones políticas. Están referidas a aspectos como la concepción político-educativa, la planeación, la inversión social y educativa, la cobertura, la coordinación interinstitucional, la participación colegial local y distrital y la apuesta por la naturaleza pedagógica, cultural y comunitaria del proyecto. También se incluyen alcances menores que, por lo demás, no dejan de ser importantes para la consolidación de este proyecto.

Esperamos que estas recomendaciones sean consideradas en la reflexión y la resignificación del proyecto y complementen las observaciones particulares de las caracterizaciones de los colegios. Es una contribución de la sistematización a una mirada retrospectiva de lo que se ha hecho en este corto periodo de implementación del proyecto y un aporte al fortalecimiento de las acciones posteriores del mismo.

Recomendaciones de política pública educativa

1. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD.

— Recomendación 1: Garantizar las condiciones integrales del proyecto JE40h en forma permanente para los colegios distritales: educación de equidad.

2. EL PROYECTO DE JE40H COMO POLÍTICA PÚBLICA Y SU VINCULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ HUMANA”.

— Recomendación 2: El proyecto JE40h como política pública debe afianzar el despliegue de una educación activa y participativa en la apertura de la escuela a la ciudad y los programas formativos de la Administración distrital, en ejercicio de la formación ciudadana.

3. EL PROYECTO JE40H, SU FORMULACIÓN Y PROYECCIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA.

— Recomendación 3: La concepción integral del proyecto requiere consolidar sus directrices, principios y procedimientos con un fortalecimiento conceptual y metodológico, aprovechando los aprendizajes obtenidos desde la experiencia que actualmente cursa en los colegios más consolidados.

4. LA JE40H EN SU PERSPECTIVA POR FASES HACIA SU HORIZONTE COMO POLÍTICA PÚBLICA.

— Recomendación 4: Concebir la JE40h como un proyecto educativo en construcción por fases, desde su diseño, implementación, desarrollo, consolidación y sostenibilidad. Como proyecto en construcción y desarrollo debe tener en cuenta actividades e indicadores de cada una de sus fases para dar sentido al devenir y horizonte del proyecto, siempre en relación con la escuela y su contexto.

5. EL PROYECTO COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LOS ESCENARIOS DE LA INVERSIÓN SOCIAL, LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD.

— Recomendación 5: Seguir avanzando en la consolidación de las alianzas institucionales gubernamentales afines en las misiones educativas, sociales y culturales, y conseguir el apoyo de los escenarios académicos universitarios, empresariales y comunitarios para que participen activamente en el ejercicio de proyectos educativos, culturales y sociales que se deriven de la JE40h.

6. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN-AUTODIRECCIÓN EN LA SED Y LOS COLEGIOS PARA LA JE40H.

— Recomendación 6: Fortalecer el eje de dirección-autodirección del proyecto. Se recomienda asumir el proyecto como un ejercicio democrático de política pública participativa alrededor de la jornada y la escuela. Con el fortalecimiento de la autonomía de los colegios se armoniza la orientación, planeación, ejecución, regulación y evaluación del proyecto. Fortalecer las direcciones de los colegios con procesos de descentralización administrativa y pedagógica que favorezcan la ejecución y continuidad en los colegios.

7. LOS CENTROS DE INTERÉS SON MOTOR DE TRANSFORMACIÓN Y PROYECCIONES DE POLÍTICAS DE CAMBIO DEL ESTUDIANTE, DEL DOCENTE Y DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA ESCUELA.

— Recomendación 7: Mantener la esencia pedagógica y educativa de la JE40h fundamentada en los centros de interés a partir de la elección y compromiso que los estudiantes adquieren con su actividad escolar. Es fuente del ejercicio de los derechos y deberes del estudiante desde el ejercicio de la autonomía.

8. CONCEPCIÓN EDUCATIVA, METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS E INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS.

Con el proyecto JE40h se refuerzan las bases de la calidad educativa en tres aspectos fundamentales: avance en la concepción integral educativa, metodologías activas y participativas e integración de estrategias institucionales.

— Recomendación 8: Se recomienda asumir el proyecto como un ejercicio democrático de política pública participativa alrededor de la jornada y la escuela. Esta política se pone en juego cuando se piensa en los procesos macros y micros de planeación, dirección, ejecución y evaluación del proyecto y se ejecuta en forma participativa, flexible, con las comunidades educativas de los colegios, de acuerdo a las experiencias e historias pedagógicas de estos.

9. CONDICIONES FAVORABLES DEL COLEGIO PARA CONSOLIDAR LA JE40H COMO ESCENARIO PEDAGÓGICO DE EQUIDAD.

— Recomendación 9: Se deben mantener las transformaciones logradas y consolidarlas. Se recomienda promover y apoyar a los docentes enlaces, creando equipos pedagógicos de apoyo para mantener y consolidar el proyecto en los colegios distritales.

10. CONDICIONES QUE REQUIERE UN COLEGIO PARA REALIZAR LA JE40H COMO ESCENARIO PEDAGÓGICO DE CALIDAD.

— Recomendación 10. Consolidar la solidez académica con liderazgo emprendedor. Mantener una concepción institucional inspirada en la confianza profesional y humana de los equipos institucionales. Delegación de responsabilidades y afianzamiento de los equipos pedagógicos interdisciplinarios, con capacidad de generar participación, delegación y confianza. Proyectos pedagógicos en el arte, el deporte, la tecnología o la ciencia.

11. CASOS ESPECIALES, FOCOS DE ESTUDIO, ANÁLISIS E INTERVENCIÓN QUE DERIVAN EN APRENDIZAJES INSTITUCIONALES DE SOLUCIONES INTEGRALES.

— Recomendación 11: Para estos casos críticos conviene una intervención integral e interinstitucional a fin de fortalecer las estrategias

que se requieren para colegios con poblaciones afectadas por desplazamiento, violencia social y expuestas a situaciones de extrema pobreza.

12. EL CRECIMIENTO DEL PROYECTO DE MANEJO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN CENTRAL, LOCAL Y DE LOS COLEGIOS.

— Recomendación 12: Creación de equipos interdisciplinarios, tanto a nivel central como en las localidades y los colegios. Se puede crear un sistema de orientación, apoyo, acompañamiento y seguimiento del proyecto en el que interactúen los niveles distrital, local y de los colegios.

13. LA COORDINACIÓN Y LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.

— Recomendación 13: Incrementar la coordinación con los colegios en el proceso de descentralización presupuestal y coordinación institucional local. Afianzar una ejecución eficaz y oportuna de los rubros para que los recursos lleguen oportunamente a los colegios y así dar respuestas asertivas a la ejecución de los componentes de apoyo, recursos indispensables para la realización del proyecto.

Es importante que la SED afiance la estructuración del proyecto y la formalización de indicadores del proyecto JE40h para la sustentación de su inversión social.

Referencias

Assmann, H. (2002). *Placer y ternura en la educación*. Madrid: Narcea. Madrid.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Acuerdo 26 de 1994. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3237>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D. C. 2012-2016, “Bogotá Humana”.

Bonilla Mejía, L. (2011). *Doble jornada escolar y calidad de la educación*. Bogotá: Banco de la República.

Capra, F. (1998). *La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.

Dewey J. (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.

Gardner, H. (1983). *Las estructuras de la mente. La teoría de las múltiples inteligencias*. México: FCE.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP (2012). Plan Institucional 2012-2016. Bogotá.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP (2013). Ficha técnica del Convenio 3302. Bogotá.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP (2013). <http://www.estudiojornada40.org/>.Bogotá.

Jara, H. (2003). Sistematización PDF. *Innovando*, 20.

Maturana, H. y Varela, F. (2003). *De máquinas y seres vivos. Auto-poiesis, la organización de lo vivo*. Buenos Aires: Lumen.

Ministerio de Educación Nacional - MEN (1994). Ley General de Educación (Ley 115).

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2004). *El derecho a la educación en Colombia*. Nueva York.

Ramírez, J. (2012). *Jornada escolar 40 horas, una estrategia para reinventar la escuela*. (Documento de Trabajo). Bogotá: SED.

Ramírez, J. (2013). *Proyecto Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá: SED.

Red Real (2006). El territorio y el contexto, nuevas fuentes de conocimiento, cultura y desarrollo para la educación. Ponencia Aciur. Bogotá. Recuperado de <http://jvrubio.blogspot.com/2011/06/el-territorio-y-el-contexto.html>

Rojas Soriano, R. (1988). *Investigación social: teoría y praxis*. Recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=INHY5Yet-xQC&pg=PA115&dq=investigacion+de+campo&hl=es-419&sa=X&ei=VHHPUcCsAYHq8gTV1YDYBg&ved=0CDkQ6AEwAg#v=onepage&q=investigacion%20de%20campo&f=false>

Rubio, J. V. (s. f.). *Ciudad y escuela, una simbiosis necesaria*. Recuperado de <http://jvrubio.blogspot.com/2011/05/construccion-de-una-metodologia-que.html>

Secretaría de Educación Distrital - SED (2012). Proyecto 889, “Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral”. Bogotá.

Secretaría de Educación Distrital - SED, Oficina Asesora de Planeación (2013). *Plan sectorial 2012-2016*. (Documento de trabajo). Bogotá.

Tomasevski, K. (2004). *El asalto a la educación*. Barcelona. Intermón Oxfam.

Tomasevski, K. (2004). *El derecho a la educación en Colombia*. Bogotá: ONU.

Tonucci, F. (1997). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez.

Universidad de los Andes (2000). Reporte de monitoreo pedagógico. Mimeo. Bogotá.

Anexo 1

Anexo 1

Protocolo de aplicación y procesamiento de información Visita al Colegio

1. Propósito

Realizar la sistematización de los colegios participantes en la experiencia piloto de la Jornada de Cuarenta Horas, con el propósito de caracterizar la experiencia educativa en el desarrollo de sus componentes, tales como la pedagogía y el currículo, la organización escolar y la gestión institucional del proyecto. Estos se hacen teniendo en cuenta el enfoque de derechos, el aprendizaje integral para el buen vivir y la pedagogía pertinente (Educación activa).

Para lograr lo anterior el IDEP se propone compartir unas herramientas de sistematización que serán guías de trabajo para abordar los temas requeridos en la caracterización de la experiencia del colegio y en una mirada sistemática del mismo para resignificar la experiencia con el fin de retroalimentarla y consolidar aquellos procesos que son fundamentales para el avance del proyecto.

Durante la visita al colegio se aplicarán los siguientes instrumentos a los siguientes participantes, Ver Tabla 1

2. ¿Qué se debe hacer antes de llegar a un colegio?

Contactar al docente de enlace, tanto por teléfono, como en mensaje de correo enviado con copia al rector, recordándole la fecha de visita, los requerimientos logísticos, de espacios y horarios para las personas que se requieren en la visita. También la actualización de datos del colegio y de la experiencia JE 40 h. (Revisar la base de datos

Tabla 1
Actores, Técnicas y tiempos a utilizar en las visitas a los colegios

Actores	Técnica	Tiempo
Un Directivo, el Docente de enlace, dos padres o madres de familia, un docente que participa en la JE 40 h y uno que no participa, un instructor o actor educativo externo a la institución	Conversatorio	45 a 60 minutos
Estudiantes	Encuesta de sistematización orientada	45 a 60 minutos
Institucional	Listado de evidencias	Todo el tiempo
Directivo y Docente de enlace	Entrevista	60 minutos
Representantes de docentes del colegio y de JE 40 h, de estudiantes y padres de familia. Docente de enlace.	Grupo focal	45 minutos

correspondiente al colegio, contenida en el Informe Final 27.02.13). Igualmente se ha solicitado que se tenga a la mano todo el material de apoyo disponible sobre la experiencia (Imagen, video soportes documentales etc.). Además todo lo referente a logística, que incluye, la opción de un pequeño refrigerio para los participantes.

Previo al inicio de la visita, cada uno de los profesionales de campo debe tener presente el conjunto de elementos necesarios para la realización de las actividades de la visita, dentro de los cuales recomendamos tener en cuenta los siguientes:

- Datos actualizados del colegio y la experiencia (Suministrados por el enlace).
- Verificar la dirección, el teléfono del colegio, la localidad, el barrio y el nombre del rector y profesor de enlace. Identificar previa-

mente la ruta de transporte más adecuada. En caso necesario se puede solicitar orientación en el colegio o acompañamiento para llegar fácilmente a su destino.

— Tener la carta de presentación para cada colegio.

— Verificar que se tenga el número de formularios requeridos para hacer la visita, de acuerdo al tamaño de la muestra para este colegio, tanto para docentes como para estudiantes. Llevar los cuatro carteles del Grupo focal y dotación para pintar colores del semáforo.

— Realizar la visita de 7 a.m. a 1 p.m. con el fin de tener el tiempo suficiente para garantizar la calidad de la recolección de la información. Este horario queda sujeto a los horarios propuestos por cada institución.

Para la selección de los estudiantes se aplicarán dos criterios: Uno cualitativo y otro estadístico.

— Criterio estadístico: Con base en las listas y sugerencias remitidas por Docentes de centros de interés, el Docente de enlace seleccionó el número correspondiente de estudiantes así:

— Criterio cualitativo: El Docente de enlace solicitó al Docente de cada centro de interés que seleccionara a los estudiantes con mejor capacidad de expresar su percepción sobre la JE 40 horas – de acuerdo con la representatividad expresada en la tabla 2.

Tabla 2
Tamaño de muestra de estudiantes por tamaño de colegio

Número de estudiantes en jornada 40 horas	Tamaño de muestra de estudiantes
1 a 100	6
101 a 500	10
501 a 1000	21
1001 a 1400	27
1401 ó mas	30

3. ¿Qué se debe hacer al llegar a un colegio?

Se debe contactar el rector(a) y el coordinador(a) y entregar la carta de presentación.

Identifíquese como profesional investigador del IDEP-SED.

Explique al rector(a) y enlace el objetivo de la visita y recuérdale la programación y las necesidades logísticas de espacios y materiales requeridos. Acordar con el rector(a) y coordinador(a) del colegio el tiempo estimado para el conversatorio, la aplicación de la encuesta, la entrevista y el grupo focal.

Solicitar los siguientes recursos logísticos:

- Sitios adecuados para aplicación de encuesta y el conversatorio. Preferible salón de sistemas o biblioteca para maestros y estudiantes.
- Oficina para el manejo y control de materiales y encuestas.
- Espacio privado para realizar las entrevistas.
- Apoyo de uno o dos monitores para el apoyo logístico.

En el transcurso de la visita se pueden establecer evidencias documentales que amplían las referencias de la sistematización. En caso tal estas se pueden solicitar como referencias o soportes de la información. Recoger la malla curricular de la experiencia.

Los colegios deben acondicionar un espacio físico en el colegio para la aplicación del instrumento, este debe ser amplio, con buena iluminación y ventilación, donde solo deben estar presentes los encuestadores y los estudiantes para que se sientan en completa libertad y comodidad de dar sus respuestas.

4. Sobre la aplicación de los instrumentos

Cómo aplicar la encuesta a estudiantes:

- Ubíquese en el lugar asignado y organícelo si es necesario. (disposición de sillas)
- Organice el llamado de estudiantes.

- Verifique la cantidad de estudiantes.
- Haga la presentación según del objetivo del estudio y lo indicado en el formulario.
- Asegúrese que el encuestado entienda el propósito de la encuesta.
- Recuérdale que su nombre no va a aparecer en ninguna parte.

las encuestas para cada una de las personas con los útiles de registro. AN

— Verifique que en cada formulario se registre el nombre del colegio y código y demás datos de identificación de acuerdo con la lista entregada por el docente-enlace.

— Enfatice que se debe leer con cuidado cada uno de los ítems y que se deberá responder de manera sincera con el fin de tener la mejor información. Haga un ejercicio de comprensión de conceptos y durante la prueba esté atento para explicar lo que no se entienda.

— Cuando se esté encuestando a los estudiantes de los grados menores, debe hacerse un acompañamiento continuo.

— Aclare todas las dudas de los encuestados, de manera personal o grupal si es del caso.

— Indíqueles el tiempo estimado para responder la encuesta y verifique que todas las preguntas hayan sido contestadas.

— Si alguien olvido responder un ítem trate que este responda dando la explicación a la inquietud.

— Recuerde que los resultados individuales se transcriben a la “paleta cromática” colectiva.

— Recoja las encuestas y los carteles del colegio.

NOTA: El Conversatorio con representantes de la comunidad educativa debe ser simultáneo con la aplicación de la encuesta.

Guía para el conversatorio en el colegio sobre la jornada de cuarenta horas:

El conversatorio es un escenario abierto a la participación de opiniones y reflexiones de un grupo sobre un tema específico. Todos tienen derecho a opinar y nadie tiene la verdad, esta última es una construcción colectiva de los participantes.

Para el caso del conversatorio, la intervención de cada uno tiene un tiempo límite de tres minutos, con extensión máxima de cinco minutos.

En la moderación son importantes dos cosas: una, la intervención concisa y centrada en el tema y la segunda retroalimentar la síntesis que corresponda a cada pregunta.

Participantes: Un directivo, el docente de enlace, dos padres o madres de familia, un docente que participa en la JE 40 h y uno que no participa, un instructor o actor educativo externo a la institución. (Total siete personas adultas)

Duración: de ocho a diez minutos por pregunta para un tiempo completo de una hora.

Procedimiento

Se anima el conversatorio con una presentación personal de cada participante, una breve explicación del conversatorio, cual es el objetivo y las reglas de participación. Luego se aplican las preguntas y al terminar las respuestas se elabora una síntesis. Recuerde que se tiene máximo diez minutos por cada pregunta. Nombre un controlador del tiempo, garantice el registro en computador de la síntesis de las respuestas.

Preguntas:

1. ¿Cuál es su sentir sobre la experiencia vivida en la jornada de cuarenta horas?
2. ¿Cómo ha sido el proceso de implementación de la jornada? Etapas, momentos cruciales.

3. ¿Cuáles son las principales dificultades en la implementación y cuáles las soluciones aprendidas?
4. ¿Cuál es la relación entre la jornada convencional y la nueva jornada? ¿Qué polos hay de integración y cuáles de resistencia? ¿Se puede hablar de una proyección hacia el currículo integrado?
5. ¿Cuál es el impacto de la nueva jornada en el colegio, padres de familia y comunidad educativa en general?
6. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en los campos pedagógicos, organización escolar y gestión institucional?

Grupo Focal

Es la reunión de un grupo de la comunidad educativa que represente la opinión de las instancias que participan en la experiencia: estudiantes, docentes y actores educativos de otras instituciones. Para efectos de este ejercicio, el número de participantes no debe exceder los 12 en total. Se debe procurar una representación equitativa de los diferentes estamentos del colegio que estén participando en forma real y efectiva en el desarrollo de la jornada de cuarenta horas.

Disponga de un espacio cómodo donde el grupo pueda interactuar en círculo.

Explique el objetivo de la reunión.

El procedimiento es el siguiente:

Cada estudiante, al terminar de “pintar” la encuesta, transfiere el color de los círculos de la encuesta a los círculos de los carteles en el mismo orden. El resultado son carteles con una paleta de colores que tiende hacia el verde o el rojo.

Preguntas provocadoras para el grupo focal:

1. El color predominante en las carteleras de los enfoques, refleja la vivencia de esos enfoques en la experiencia piloto? Explicar por qué se da esa tendencia del color. (Comentar con ejemplos).
2. El color predominante en los círculos de los Nuevos Aportes de la JE 40 h (Tiempos, escenarios, profesores de afuera y estudian-

tes), refleja la presencia de esos aportes en la experiencia piloto
Explicar por qué se da esa tendencia del color. (Comentar con ejemplos).

3. Se está dando o no una articulación curricular, con el PEI y con la organización escolar de la jornada normal del Colegio

4. Se realizó una planeación suficiente y de acuerdo con criterios de derechos, aprendizajes integrales para el buen vivir y una pedagogía pertinente

5. Qué explicación le dan a los círculos que aparecen de un color distinto al mayoritario?

6. Cuáles son las lecciones aprendidas de la experiencia

5. Síntesis de procedimiento de visita y procesamiento de la información

Secuencia de pasos de la visita:

1. Llamar al colegio un día antes para buscar una ruta de transporte fácil y oportuno. Corroborar dirección y posibles señas para llegar al colegio. Asegúrese de tener clara la dirección y ruta de transporte para evitar pérdidas.

2. Revisar el número completo de formularios a aplicar, los cuatro carteles, acta y lista de chequeo. Tener presente protocolo de aplicación.

3. Ubicación en el plantel, presentación ante el rector o su delegado.

4. Solicitar una persona de apoyo del colegio que le acompañe en el proceso de aplicación y colabore en el apoyo logístico. (Monitor)

5. Ubicar el grupo de estudiantes y el de la comunidad educativa en salones diferentes a efectos de aplicar la encuesta y el conversatorio en forma simultánea.

6. Solicitar las evidencias respectivas que apoyen los relatos y resultados.

7. Organizar todo el material diligenciado en bolsa con el nombre del colegio, localidad y fecha de aplicación.

8. Levantar acta de visita con observaciones a que haya lugar y hacerla firmar del rector o su representante. Sí quedan asuntos pendientes registrarlos e identificar los canales apropiados para resolverlos. Ej. Revisita, nueva entrevista o diligenciamiento por correo. Dejar copia en el colegio.

Nota: Después de contar con toda la información del equipo de trabajo, redacte el acta con las observaciones que considere pertinentes y hágala firmar por el rector o representante legal del colegio.

Secuencia de pasos del procesamiento de información.

1. Diligenciamiento de la plantilla de caracterización, en la tarde del mismo día y parte de la mañana del día siguiente.
2. Envío de la plantilla con anexos al partner del equipo para su revisión y ajustes (Ojalá en la noche del mismo día o temprano en la mañana del día siguiente).
3. Envío de la plantilla ajustada al coordinador pedagógico, por parte del partner del equipo a más tardar a las 2 pm del día siguiente).
4. Esa noche (del día siguiente a la visita) el coordinador pedagógico estará enviando al coordinador del estudio la plantilla de caracterización del colegio con anexos si la ha juzgado adecuada.
5. El Coordinador del estudio hace ajustes y envía la plantilla al supervisor para su revisión. Cuando este de su aprobación, el coordinador del estudio la envía al profesional multimedia para que la suba con nueva diagramación a la plataforma.
6. Cuando esté en la plataforma se avisa al Colegio para que la puedan consultar.

Anexo 2

Anexo 2

Colegios y número de estudiantes participantes

No.	Colegio	Localidad	Cobertura
1	Agustín Fernández	Usaquén	3.388
2	Externado Nacional Camilo Torres	Chapinero	925
3	Simón Rodríguez	Chapinero	1318
4	Manuel Elkin Patarroyo	Santa Fe	523
5	Bernardo Jaramillo	Tunjuelito	2525
6	Distrital San Carlos	Tunjuelito	2848
7	Instituto Técnico Internacional	Fontibón	3273
8	La Palestina	Engativá	1458
9	Institución Técnico Distrital Julio Flórez	Suba	
10	Gerardo Paredes	Suba	1680
11	República de Panamá	Barrios Unidos	1371
12	Técnico Palermo	Teusaquillo	1626
13	Escuela Normal Superior	Antonio Nariño	3258
14	Manuel del Socorro Rodríguez	Rafael Uribe Uribe	
15	Liceo Nacional Agustín Nieto	Los Mártires	1161
16	Cultura Popular	Puente Aranda	1345
17	Rafael Bernal Jiménez	Barrios Unidos	1327
18	Antonio José Uribe	Santa Fe	
19	Clemencia de Caicedo	Rafael Uribe Uribe	
20	Kimi Pernia Doménico	San Bernardo	
21	Luis Ángel Arango	La Cabaña	1443
22	Delia Zapata Olivella	Suba	2509
23	Manuela Beltrán	Chapinero	
24	Compartir El Recuerdo	Lucero Alto	1504
25	Alexander Fleming	San Jorge	

De los 26 colegios, son de doble jornada 16 instituciones, con una cobertura de 12.788 estudiantes, son: Agustín Fernández, Manuel Elkin Patarroyo, Distrital San Carlos, Kimy Pernía Doménico, Luis Ángel Arango, Instituto Técnico Internacional, Instituto Técnico Distrital Julio Flórez, Delia Zapata Olivella, Gerardo Paredes, Republica de Panamá, Manuela Beltrán, Técnico Palermo, Manuel del Socorro Rodríguez, Compartir el Recuerdo, Alexander Fleming, Clemencia de Caicedo, Antonio José Uribe, Luis Vargas Tejada.



Jornada 40 x 40

Sistematización y análisis de la experiencia piloto

La puesta en marcha del programa de ampliación de la jornada escolar en colegios del distrito, conocida como Jornada 40X40 genera interrogantes relacionados con la forma de trabajar las horas complementarias; el recurso humano encargado de su implementación; la disposición de los y las estudiantes en cuanto a la posibilidad de permanecer en actividades escolares no necesariamente en el propio contexto escolar; la respuesta de las familias y la posición de docentes y directivos frente a esta innovación.

Estas preocupaciones iniciales convocaron al Instituto de Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP y a la Secretaría de Educación Distrital, SED, para aunar esfuerzos, con el fin de recuperar la experiencia de la implementación de la jornada escolar de 40 horas en 25 colegios (el primer grupo de instituciones educativas en incorporar el programa), con la participación de diferentes entidades de la ciudad, particularmente las vinculadas al sector educativo, cultural, recreativo y deportivo, con el apoyo de Compensar y de operadores en los diferentes frentes de la actividad logística y administrativa que implicó el desarrollo del programa.

En el presente libro, el equipo de investigadores del IDEP señala una serie de lecciones aprendidas, sugerencias para el desarrollo del programa de la SED y los proyectos específicos en los colegios; al tiempo, presenta algunas recomendaciones a la política pública educativa que se derivan del estudio.

SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

